

**Transformación en Discursos y Prácticas del Consejo Nacional de
Acreditación – CNA**

**Catalina Jiménez Díaz
Jessica Natalia Cubillos Gutiérrez**



**Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Educación
Tunja
2021**

**Transformación en Discursos y Prácticas del Consejo Nacional de
Acreditación – CNA –**

**Catalina Jiménez Díaz
Jessica Natalia Cubillos Gutiérrez**

**Trabajo de Grado
Maestría en Educación**

**Oscar Pulido Cortés
Director de Trabajo de Grado**



Uptc[®]
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC
Facultad Ciencias de la Educación
Maestría en Educación
Tunja
2021**

TABLA DE CONTENIDO

Lista de Figuras	2
Lista de Tablas	3
Lista de Anexos	4
Introducción	1
Delimitación del Objeto de Estudio	3
CNA y Política de Calidad En Educación	5
Política Educativa	5
Educación Superior.....	8
<i>Contexto Histórico Sobre La Educación Superior en Colombia</i>	10
Calidad	13
Evaluación y Acreditación	17
Metodología.....	22
Enfoque y Tipo de Investigación.....	23
Unidad de estudio.....	23
Diseño Metodológico	25
<i>Etapa preliminar</i>	25
<i>Revisión Documental</i>	25
<i>Unidad de estudio</i>	26
<i>Definición de Técnicas e Instrumentos</i>	27
<i>Recolección y Técnica de Análisis</i>	27
El CNA y la Calidad de la Educación Superior en Colombia.....	29
Como se Gestó el Concepto de Calidad y Educación en Colombia	29
Efecto Implementación del CNA en la Educación Superior	41
Dificultades y Retos	47
Cambios Sobresaliente del CNA y el SNA	54
Conclusiones	57
Bibliografía	59
ANEXOS.....	63

Lista de Figuras

<i>Figura 1. Resumen planes nacionales de desarrollo 1961 a 1994</i>	<i>7</i>
<i>Figura 2. Evolución cronológica del concepto de calidad.....</i>	<i>14</i>
<i>Figura 3. Algunos conceptos de calidad en Latinoamérica</i>	<i>16</i>
<i>Figura 4. Normativa del SNA.....</i>	<i>20</i>
<i>Figura 5. Diseño Metodológico</i>	<i>22</i>
<i>Figura 6. Momentos de evaluación durante el proceso de Acreditación.....</i>	<i>24</i>
<i>Figura 7. Categorías.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 8. Red Análisis del concepto de calidad.....</i>	<i>35</i>
<i>Figura 9. Red Retos y Dificultades.....</i>	<i>47</i>

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Resumen sobre el concepto de Acreditación en América Latina</i>	<i>18</i>
---	-----------

Lista de Anexos

Anexo 1. Matriz de Información	64
Anexo 2. Ficha de Lectura.....	65
Anexo 3. Ficha de Análisis Marco Legal.....	66
Anexo 4. Formato de Entrevista.....	67
Anexo 5. Consentimiento informado.....	69

Introducción

La Acreditación de Alta Calidad es un proceso el cual busca que las Instituciones de Educación Superior ofrezcan programas teniendo en cuenta los requisitos y normatividad establecida en los lineamientos para pregrado, posgrado e institucional con unas condiciones de calidad para prestar el servicio, resaltando la internacionalización de la educación, con esto no se está diciendo que una institución o programa que no obtenga la acreditación o no lo haya iniciado no pueda continuar con su operación.

Para conseguir la acreditación se necesita la participación de la comunidad académica, por lo cual se requiere que todos los actores apropien los discursos, prácticas y sugerencias que desde el Consejo Nacional de Acreditación – CNA – se han desarrollado durante 25 años de historia, y cómo se han transformado y empoderado su práctica como discurso, para impulsar los cambios a nivel institucional y nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, los individuos generan sus propios discursos sobre las dificultades, logros, y transformaciones que han impactado en la educación superior, animando de esta manera la autonomía institucional y su relación con entornos sociales y productivos.

El documento tiene como objeto evidenciar los resultados de investigación del proyecto *transformación de discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación en sus 25 años* y como ha sido su impacto en la calidad de las Instituciones de Educación Superior – IES – en Colombia.

El trabajo está organizado en 4 partes así: a) el problema de investigación de acuerdo con las observaciones realizadas previamente para su planteamiento y a partir de ello se dan a conocer los objetivos, en este caso, la Contribución a la comprensión de los logros, dificultades y retos del CNA, en los procesos de calidad en la Educación Superior, b) el marco teórico desarrolla el tema de investigación, teniendo en cuenta el contexto político social, la política educativa, educación superior, calidad, evaluación y acreditación, y, discursos y prácticas, desde un recorrido histórico de estos conceptos hasta llegar al ámbito que nos

atañe que es la acreditación de la educación; c) el procedimiento metodológico, con el que se desarrolló la investigación; d) el análisis sobre los resultados mediante la utilización del software Atlas.ti, que responden a la consecución de los objetivos presenta una reseña sobre cómo se gestó el concepto de calidad en la educación superior en Colombia, refiriendo además logros y contribuciones, así como retos y dificultades, evidenciándolo en las prácticas y discursos del CNA en diferentes momentos desde sus inicios; e) por último las conclusiones del estudio para mirar el estado de transformación del CNA y sus perspectivas en un mundo cada vez más informatizado, globalizado y requiere otros profesionales y formas otras de comprender la educación y la universidad.

Delimitación del Objeto de Estudio

Los artículos 53 y 54 de la (Ley 30 de 1992) crea el Sistema Nacional de Acreditación -SNA- y el Consejo Nacional de Acreditación -CNA- garantizando que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen estándares de calidad, obedeciendo a sus propósitos y objetivos.

El Decreto 2904 de 1994 reglamentó al CNA como entidad adscrita al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-; por otro lado, el Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- en el Acuerdo CESU No. 6 de 1995 establece las funciones del CNA. Posteriormente el Acuerdo CESU No. 04 de 2013, además de expedir las funciones y reglamento del CNA, en su artículo 3 establece su misión de la siguiente manera:

Liderar el desarrollo y enriquecimiento conceptual del Sistema Nacional de Acreditación, mediante la elaboración de documentos teóricos y de lineamientos, en estrecha colaboración con las comunidades académicas y científicas del país, y con el aval del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (Consejo Nacional de Educación Superior, Acuerdo 04 de 2013)

En el documento “Bases para el Plan Estratégico del CNA 2010 – 2012”, se estableció como misión (Consejo Nacional de Acreditación, 2010):

Contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizarle a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que cumplen sus propósitos y objetivos. (p.4)

En consecuencia, las Instituciones de Educación Superior -IES- han buscado acreditar sus programas e institución, generando reconocimiento social, adquisición de beneficios, oportunidades y utilidades recíprocas, realizando autoevaluaciones impactando de manera particular la educación.

Por otro lado, dada la operación interna del CNA al realizar la transmisión de conocimiento que “busca la publicación, la divulgación y/o la docencia” (Universidad Autónoma de Barcelona, 2021), para mostrar la comprensión y evolución del fenómeno de

acreditación, solo se cuenta con publicaciones limitadas, actas de cada sesión y estadísticas, que evidencian la cantidad de instituciones y programas que cuentan con este reconocimiento y de las que hacen parte del SNA, además no se recopilan evidencias de las experiencias significativas de los diferentes actores que lo conforman

Por tanto, se realizó la revisión documental sobre el particular, que, aunque el CNA la ha desarrollado desde 1992, es importante conocer desde cuándo en Latinoamérica y en Colombia se optó por el Sistema de Acreditación, o cuáles fueron los primeros indicios en la región, además conocer qué movimientos, teorías o discursos motivaron los cambios en la educación superior.

En este contexto, es importante realizar un análisis de los logros, objetivos, dificultades y retos de la evolución del CNA, durante sus 25 años de existencia y su aporte a las Instituciones de Educación Superior en Colombia, esto enmarcado en la Renovación de Acreditación del CNA ante International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education -INQAAHE-, y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior -RIACES- teniendo en cuenta la mirada de diferentes actores educativos (consejeros, exconsejeros, pares académicos y coordinador académico del CNA).

De aquí, la pregunta de investigación:

¿Cuál ha sido la transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- y su contribución a la calidad de la Educación Superior en Colombia? Por consiguiente, la caracterización de las transformaciones de los discursos y prácticas del CNA y sus aportes en los procesos de calidad en la Educación Superior se describieron, identificaron y reconocieron a partir de la normatividad sobre la calidad en la educación superior en Colombia desde mediados del Siglo XX, así como trayectoria del CNA, implementación de los procesos de acreditación y apreciaciones expuestas por actores del sistema.

CNA y Política de Calidad en Educación

Por lo anterior, se desarrollan las categorías teóricas que son el soporte del objeto de investigación, aparecen los conceptos en una apuesta histórico-epistemológica que permite su comprensión y emergencia del campo de investigación: política educativa, educación superior, calidad, evaluación y acreditación, y su apropiación en el contexto nacional.

Política Educativa

La política educativa, (Tello, 2015) la “define (en singular) como el campo teórico y las políticas educativas (en plural) como la realidad socio-política a ser analizada, indagada investigada. Es decir, las políticas educativas son el objeto de estudio de la política educativa”. (p.48)

Sierra Garzón (2015) sugiere que esta política educativa se “inserta en la praxis de la teoría de la subjetivación del sujeto planteada por Foucault, en nivel educativo de “bachiller técnico”, formación previa al universitario. (...). (p.127) Es decir, se forman personas para el trabajo sin capacidad de pensamiento crítico y desarrollo individual.

Al contrario, (Puelles, 2012) menciona que la política de la educación permitirá conocer la realidad desde la sociedad (iglesia, sindicatos, familia, entre otros) y el Estado.

De la misma manera, Pablo Imen citado en (Talamantes & Talamantes, 2016) se refiere a “las acciones del estado en relación con las prácticas educativas; el modo a través del cual resuelve la producción, distribución y apropiación de conocimientos y reconocimiento” (p.43). En Latinoamérica Colombia fue el primero en crear la Oficina de Planeamiento de la Educación en 1957, cuyo propósito era colaborar, asesorar, evaluar y diseñar una estrategia de largo alcance en relación, a la formulación de metas y objetivos integrando los niveles y modalidades de educación.

En 1963 Atcon presentaría su informe titulado La Universidad Latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina refiriendo que “se requiere una política universitaria positiva para estimular el ingreso a esta actividad, para facilitarles una carrera académica y científica a los estudiantes promisorios” (p62)

Y en este mismo año, el gobierno determinó las funciones que debía cumplir la oficina de Planeamiento de Educación (Presidencia de la República de Colombia, , 1963); sin embargo, dado los cambios estructurales en los años siguientes como manifestó (Sánchez, 1967) p.7 “se comprueba que no existen secciones que se refieran a los aspectos sociales de la educación; recursos humanos, etc. Tampoco está institucionalizada la participación de educadores o pedagogos profesionales”, este informe fue presentado durante el Gobierno presidencial de Carlos Lleras Restrepo (1966 – 1970) conocido como “Transformación Nacional” (Jiménez-Díaz & Cubillos-Gutiérrez, 2019) p.63

El Plan de Nacional de Desarrollo de 1961, refiere muy poco sobre la política educativa del país, sin embargo, estuvo presente durante el periodo mencionado, dando cuenta de ello en el documento de análisis y políticas sectoriales como marco de referencia para el Plan Nacional de Desarrollo¹ para el periodo 1969 – 1972.

(Jiménez-Díaz & Cubillos-Gutiérrez, 2019) manifiestan que el anterior periodo fue el fundamental en la política educativa para la creación de objetivos y estrategias en esta materia para los siguientes gobiernos.

La figura 1 muestra el desarrollo de la política educativa en educación superior de acuerdo con los Planes Nacionales de Desarrollo desde 1961 hasta 1994.

¹ Plan Nacional de Desarrollo PND (1969-1972) recuperado
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Carlos_Lleras_Restrepo_Analisis_Polits_Sectoriales.pdf

Figura 1.**Resumen planes nacionales de desarrollo 1961 a 1994**

Planes Nacionales de Desarrollo 1961 - 1994	
1961 - 1970 Alberto Lleras Camargo: "Plan General de Desarrollo Económico y Social"	<ul style="list-style-type: none"> Hace referencia a como se encuentra el sector educación en cada uno de sus niveles, mostrando las metas que se fijaran para cada uno y en educación superior se establece que en el campo de la educación universitaria se esta elaborando un programa completo de reestructuración y orientación de la actual universidad colombiana con miradas a fundamentar su organización sobre bases mas acordes con las exigencias actuales del país
1969 - 1972 Alberto Lleras Restrepo "Planes y Programas de Desarrollo"	<ul style="list-style-type: none"> Hace referencia a las funciones del Ministerio de Educación Nacional y da cuenta de las política del sector en cada nivel de educación; para la educación superior es "mejoramiento de la calidad dela enseñanza impartida por las ditintas universidades. para este objetivo [...]se pondrán en marcha los siguientes programas: Estatuto de Educación Superior, Integración Universitaria, Planeación, Ayuda Económica" Este cuatrienio fue importante para la continuación de la política educativa como base para los siguientes Planes Nacionales de Desarrollo, brindando los objetivos y estrategias en esta materia para los periodos presidenciales subsiguientes
1970-1974 Misael Pastrana "Las Cuatro Estratégias"	<ul style="list-style-type: none"> Surgen planes para el desarrollo de la educación superior y para la educación media y diferentes universidades empiezan a establecer planes de reestructuración física y docente
1974-1978 – Alfonso López : "Para cerrar la Brecha"	<ul style="list-style-type: none"> En el capítulo 11 "Programas del sector educativo" hace referencia a las políticas del sector educativo para reestructurar el sistema educativo en los diferentes niveles: educación preescolar, educación básica primaria, educación básica secundaria, educación media vocacional e intermedia profesional, educación superior, y educación no formal e infomal. En el nivel de educación superior propone independizar los presupuestos de las universidades oficiales del presupuesto nacional mediante diferentes mecanismos.
1978 -1982 – Julio César Turbay: "Plan de integración social"	<ul style="list-style-type: none"> Turbay realiza un diagnóstico del sector en los diferentes niveles en un periodo que cubre catorce años, de 1964 a 1977, en el cual para la educación superior hace referencia a la reforma de la educación superior (Ley 80 de 1980) para superar deficiencias, asignar fundones, organizar y definir modalidades (formación intermedia profesional, formación tecnológica, formación universitaria y formación avanzada o posgrado) haciendo énfasis en el desarrollo de la matrícula, tasa de ingreso, personal docente, establecimientos, la investigación y planeación, y adicionalmente revisa el histórico del presupuesto en un periodo de tres años.
1982 – 1986 – Belisario Betancur: "Cambio con Equidad"	<ul style="list-style-type: none"> En su anexo "Mayores oportunidades para la superación humana" la política de educación se centra en la creación y consolidación de un Sistema Nacional de Educación compuesto por cuatro subsistemas: académico, administrativo, planeación y financiero.
1986 – 1990 – Virgilio Barco : "Plan de Economía Social"	<ul style="list-style-type: none"> En el documento "programas sectoriales para el desarrollo social" el programa para la educación superior está basado en elevar los niveles de calidad donde se integrará la educación post secundaria a la sociedad, al desarrollo de la ciencia y la tecnología; acciones de evaluación de todos los programas de postgrado. Entre otros.
1990 - 1994 Cesar Gaviria: "La Revolución Pacífica"	<ul style="list-style-type: none"> Constituye un avance en la construcción de una infraestructura social que permita al país invertir en la gente, reducir la desigualdad, capacitar a los ciudadanos para la apertura económica y consolidar la paz, concentrada en áres de la eduación y salud. Se financia los estudios superiores, buscando mejorar la calidad en las universidades que fomentan la excelencia y la alta calidad, para ello estableció líneas de crédito para estudiantes de universidades públicas y luego privadas. A su vez el incremento de las matrículas estudiantiles financiará la calidad de los programas y la investigación. Finalmente, se reestructura el ICFES, quien convalidará títulos, manejará diferentes Pruebas y sistematizará información sobre educación superior a nivel de oferta, demanda, costos y calidad.

Nota: Creación Propia a partir de los Planes de Desarrollo desde 1961 a 1994

A partir del cuatrienio 1990 - 1994 y en el marco de la política de reestructuración del ICFES se establece la ley 30 de 1992 donde se crea el CNA.

Educación Superior

Aristóteles propuso la escuela como forma de desarrollo integral de todas las personas para la creación de una sociedad, la escuela no se ha detenido, de hecho, son la familia y la escuela los núcleos que han sostenido la sociedad hasta nuestros tiempos. Es por eso, que este proceso de perfeccionamiento ha tenido momentos importantes como la Educación Superior en el siglo XI, debido a que las congregaciones religiosas y algunos monarcas se interesaron por la educación masiva, en el caso del clero la formación de maestros y en el caso de los reyes educar a la nobleza. En la Edad Media se caracterizaba por que los estudiantes elegían a los profesores, las clases eran en latín, su metodología consistía en escuchar al maestro y tomar apuntes, se generaban discusiones en los temas concernientes a teología, medicina, derecho, lógica, entre otros, no existía sistema de titulación (Carrera & Suayter, 2015). pp. 2-3

La educación superior se fue transformando en Europa y en América, durante la colonia en Latinoamérica se crearon universidades que tiene orígenes en el siglo XVII y dependían de las comunidades religiosas como los jesuitas y con el reconocimiento de la Corona española, caracterizada por la formación masculina en el periodo colonial (UPTC, 2013). Estas escuelas profesionales daban entrenamiento orientado al trabajo en el derecho y la medicina.

Según el informe de Rudolph P. Atcon:

Las universidades estatales de los siglos XIX y XX se identificaron con los objetivos y demandas de las repúblicas en que funcionaban, y a las cuales proporcionaban su producto. No fue sino hasta el final de la segunda guerra mundial cuando sonó la alarma para efectuar cambios esenciales en la estructura socio-política de Latinoamérica.” (p.13), que llevaría luego a:

- Una reflexión de la universidad sobre los cambios de la sociedad y su oferta
- Un cambio de la enseñanza personalizada a una de masas.
- Transformación de instituciones académicas a institutos de ciencia pura y aplicada.

- Transformación de torres de marfil a prestación de servicios institucionales dirigido a la comunidad.

Como resultado de lo anterior, se encontró que la comunidad entiende que la educación es proporcional al desarrollo socioeconómico. Por esto, es indispensable que el Estado y las universidades en Latinoamérica se fortalezcan estructuralmente y generen servicios que propicien el progreso de la sociedad.

Esta exigencia naciente de fortalecer las Universidades genera un empuje necesario, para que las Universidades se empoderen de las necesidades de cada país en Latinoamérica, pero sobre todo la necesidad de las universidades de reestructurarse y repensarse, tendiente esto a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Se piensa en una Universidad que se adapte y que transforme. (Acevedo, 2014) afirma que el modelo Atcon se “impulsó en Colombia con el Plan Básico para la Educación Superior (ASCUN, 1968) y el giro hacia el modelo educativo norteamericano, auspiciado por empréstitos del Banco Interamericano de Desarrollo.” (p.64). Sin embargo, este Plan no logro los efectos esperados a nivel social y ni siquiera una aproximación al modelo educativo que se buscaba replicar.

Pulido Cortés (2018) enfatiza que “Este informe se convirtió en documento matriz, que a su vez produjo efectos en el orden del saber, del poder y de la institucionalidad universitaria en Colombia, que aún está presente en nuestros tiempos”. (p.90)

Mas tarde a mediados del siglo XX se desarrollaron políticas educativas, entre ellas la neoliberal, Acevedo (2014) lo resumen en la creación de estándares de excelencia académica y vinculación de formación tecnológica con los sectores productivos sin tener en cuenta la multiculturalidad, la pérdida del medio ambiente y la desigualdad entre inforricos e infopobres². Por consiguiente, la importancia que las instituciones conecten la investigación con el contexto social. (p.66)

Por lo cual se hizo necesario establecer lineamientos, que no desenfocan la universidad sobre su principal tarea, como es la de coadyuvar en el desarrollo social, cultural,

²(...)Los hispanos llaman “Inforricos”, que tienen acceso a un importante flujo de información, y los “infopobres”, que no disfrutan de este acceso.(...) (Franco Rojo, 2009) p.2 consultado en <https://es.slideshare.net/guest10026d7/el-acceso-a-la-informacin-un-bien-de-lujo>

económico, intelectual de un país. Un país necesitado de investigación, permitiendo la creación de caminos nuevos facilitando su inserción a un mundo en el que el desarrollo sostenible, sustentable, respete al otro, su diversidad, su culturalidad y su ambiente.

Contexto Histórico Sobre La Educación Superior en Colombia

En el siglo XIX, aunque ya existían universidades como la Universidad Santo Tomás desde 1580, la Universidad San Buenaventura creada en 1747, el Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol fundada en 1806, el Real Colegio de Franciscanos actual Universidad de Antioquia fundada en 1801, Universidad de Boyacá 1827, , la Universidad del Cauca 1827, la Universidad de Cartagena 1827, la Universidad Nacional de Colombia desde 1867 y la Universidad Externado de Colombia 1886, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia desde 1950³, entre otras. La oferta especialmente se orientaba a derecho, filosofía, medicina y teología. Es importante resaltar que varios claustros al ser de la Compañía de Jesús fueron cerrados durante un tiempo, por la expulsión de sus sacerdotes hasta que fue reestablecida dicha condición, por otro lado, instituciones que actualmente son reconocidas se crearon con nombres diferentes, entre tanto, otras instituciones mantienen su razón social.

La preocupación por la Educación se refleja desde el siglo XIX en documentos como:

- La (Constitución Política 1886) en el Artículo 41 expresa la Educación basada en principios religiosos y “(...) La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria” y en su Artículo 120 numeral 15 establece la reglamentación, dirección e inspección de la instrucción pública nacional como competencia administrativa del Presidente de la República.
- El (Concordato de 1887) establece que la iglesia católica puede fundar y dirigir los diferentes centros de instrucción con la obligatoriedad de impartir la Religión Católica en cada nivel educativo.

³ La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tuvo sus orígenes en la Universidad de Boyacá creada en 1827 por el Vicepresidente Francisco de Paula Santander.

- La (Ley 35 de 1888) aprueba el convenio (Concordato de 1887) entre la República de Colombia y la Santa Sede, estableciendo en el Artículo 12 que todos los niveles de educación se regirán por la creencia y practica de la Religión Católica.

Posteriormente los liberales dieron paso a Reformas educativas a nivel constitucional como señala (Pulido Cortés, 2018):

A mediados de la década de los años treinta del siglo XX se logra la reforma legislativa en la universidad colombiana, que se venía incubando con la llegada al poder del gobierno liberal en 1930, denominada la Segunda República Liberal. Con respecto a la reforma universitaria se pudo apreciar unificación de las facultades de Educación, fundación de la Escuela Normal Superior, ingreso de la mujer a los estudios universitarios, profesionalización del docente universitario, concursos docentes, autonomía y libertad de cátedra. Es de destacar que esta reforma también privilegia las relaciones de la universidad con la sociedad en términos de la formación de recursos humanos, para el nuevo modelo de industrialización que el país requería. Más tarde se privilegiaría la creación de universidades departamentales para fortalecer el desarrollo regional y concentrar ciertos estudios de acuerdo con los productos de la región. (p.75)

Durante el periodo 1946 - 1953 los conservadores retoman el poder y se presentan varios cambios sociales como: políticas para mitigación de la violencia, creación del Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior -ICETEX- (actualmente Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior), incremento de la educación normalista y la separación de normales superiores en masculino y femenino.

Para el período comprendido de 1953 – 1958, los militares realizaron golpe de estado a raíz de los enfrentamientos entre liberales y conservadores, previo a la crisis generada por “el bogotazo” en 1949, y la inconformidad del gobierno de turno frente al manejo que se daba a los acontecimientos presentados. Fue un periodo de cambios y visión a nivel de infraestructura entre ellos, la edificación de obra civil, el reconocimiento social a la mujer, la creación en 1950 de la UPTC y más tarde en 1955 la Universidad Pedagógica Nacional, sin

embargo, su inicio fue por medio del Instituto Pedagógico Nacional en 1927 y con base en la misión pedagógica alemana se estableció el plan de formación para maestros orientado para afrontar retos y necesidades actuales de la educación.

Posteriormente, se origina el Frente Nacional a partir de la necesidad de liberales y conservadores de retomar el poder que en ese momento tenían los militares por el golpe de estado dado en 1953, el periodo de gobierno de este partido fue desde 1958 hasta 1974 donde al ser bipartidista se alterna el poder, fue una época donde se derivan ideales de cambio para la reestructuración de la educación en el país, observándose en los planes de desarrollo del período, creando instituciones en 1968 como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES-, Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables -Inderena- (actualmente Ministerio de Ambiente), Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- (Actualmente Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -Coldeportes-, Colcultura (actualmente Ministerio de Cultura), Instituto Colombiano de Pedagogía -Icolpe- y posteriormente crea el Instituto Nacional de Educación Media -INEM- en 1970, con el fin de desarrollar procesos de alfabetización.

Por tanto, se generan nuevas políticas en el sector educativo nacionalizando la educación primaria y secundaria que prestaban oficialmente la división política y administrativa del país; así mismo organizando y regulando la participación, construyendo infraestructura educativa, entre otros, mediante la Ley 43 de 1975.

En lo referente al nivel de educación superior el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978 durante el gobierno de Alfonso López en el capítulo 11, propone separar el presupuesto de las universidades oficiales del nacional a través de diferentes mecanismos.

En 1980 se organiza la educación post-secundaria con el Decreto 80 de 1980 en los (Artículos 19, 22, 25, 52 y 140) expedido durante el gobierno de Julio Cesar Turbay articulado con el plan de desarrollo.

Con lo anterior, Pulido Cortés (2018) menciona “(...) se pretendió organizar un sistema universitario que permitiera el control, la vigilancia y por supuesto la colaboración y la posibilidad de pensar en proyectos conjuntos (...)” (p.135).

Calidad

La calidad se ha visto reflejada desde la edad media, según el periodo de transición, especialmente a nivel productivo y posteriormente, incluyendo los servicios ofrecidos. (Tarí, 2000) muestra estos periodos de la siguiente manera:

- Edad Media – Revolución Industrial: establecida por habilidades y reputación de artesanos (p.14)
- Durante la Revolución Industrial – finales siglo XIX: dependía exclusivamente por el artesano u operario. (p.15)
- Continua con la Administración científica – II Guerra Mundial: aparece la visión de Frederick Winslow Taylor, implica separación entre planificación y ejecución del trabajo incrementando la productividad. (p.16)
- Posteriormente, entre la II guerra mundial – década de los setenta: Occidente continuaba con el enfoque basado en vigilancia; Japón fue el primero en aplicar con métodos estadísticos el control de calidad. (p.17)

(Cubillos & Rozo, 2009) nos muestran la evolución cronológica de la calidad en la figura 2:

Figura 2.*Evolución cronológica del concepto de calidad*

Etapa	Concepto	Finalidad
Artesanal	Hacer las cosas bien independientemente del costo o esfuerzo necesario para ello.	Satisfacer al cliente. Satisfacción del artesano, por el trabajo bien hecho. Crear un producto único
Revolución Industrial	Producir en grandes cantidades sin importar la calidad de los productos.	Satisfacer una gran demanda de bienes. Obtener beneficios.
Administración científica	Técnicas de control de calidad por inspección y métodos estadísticos, que permiten identificar los productos defectuosos.	Satisfacción de los estándares y condiciones técnicas del producto.
Segunda Guerra Mundial	Asegurar la calidad de los productos (armamento), sin importar el costo, garantizando altos volúmenes de producción en el menor tiempo posible.	Garantizar la disponibilidad de un producto eficaz en las cantidades y tiempos requeridos.
Posguerra Occidente	Producir en altos volúmenes, para satisfacer las necesidades del mercado	Satisfacer la demanda de bienes causada por la guerra.
Posguerra Japón	Fabricar los productos bien al primer intento.	Minimizar los costos de pérdidas de productos gracias a la calidad. Satisfacer las necesidades del cliente. Generar competitividad.
Década de los setenta	Sistemas y procedimientos en el interior de la organización para evitar productos defectuosos	Satisfacción del cliente. Prevenir errores. Reducción de costos. Generar competitividad.
Década de los noventa	La calidad en el interior de todas las áreas funcionales de la empresa	Satisfacción del cliente. Prevenir errores. Reducción de costos. Participación de todos los empleados de la empresa. Generar competitividad.
Actualidad	Capacitación de líderes de calidad que potencialicen el proceso.	Satisfacción del cliente. Prevenir errores. Reducción sistemática de costos. Equipos de mejora continua. Generar competitividad. Aumento de las utilidades

Nota: (Cubillos & Rozo, 2009) p.89

A continuación, se relacionan algunos de los conceptos de calidad:

- Deming citado en (Cubillos & Rozo, 2009) la define como “una serie de cuestionamientos hacia una mejora continua” (p.90) círculo de Deming PVA (planear, hacer, verificar y actuar)

- Jurán (1981) la define como “la aptitud para el uso, satisfaciendo las necesidades del cliente”. (p.92)
- Ishikawa (1986) indica que es ofrecer un producto y/o servicio económico, útil que pueda satisfacer al consumidor garantizando la calidad. (p.52)
- Crosby citado en (Cubillos & Rozo, 2009) la calidad es lo propio de un producto y/o servicio sin costo adicional (p.94).

Desde los derechos fundamentales la calidad de la educación, la (UNESCO, 2005) la reúne en dimensiones como: pertinencia, respeto de los derechos, equidad, eficiencia, eficacia. (p.7). De igual manera, establece dos posibles definiciones de calidad

el **primero** considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todo sistema educativo y, por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido; el **segundo** hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de las actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como en la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando. Como el logro de estos últimos objetivos no se puede evaluar fácilmente, es difícil efectuar comparaciones entre países a este respecto. (p.6)

Otros autores definen la calidad como la importancia dada en términos comparativos a los procesos y/o productos educativos (Edwards, 1991)

En este contexto, se estudia la calidad en la acreditación partiendo de las entidades que Latinoamericanas que lideran los procesos en cada país como se relaciona en la siguiente figura.

Figura 3.*Algunos conceptos de calidad en Latinoamérica*

País	Característica	Instancias responsables de la Calidad
Argentina	La calidad como evaluación del sistema educativo. Dedicación de recursos a los procesos educativos y la eficiencia en la aplicación de dichos recursos.	Concejo Nacional de Calidad de la Educación (Ley General de Educación, art. 98)
Chile	La calidad centrada en las acciones del desarrollo de evaluaciones para el "rendimiento académico". Aplicación de pruebas de evaluación y generación de información estadística de resultados. Se asocia con la cobertura alcanzada.	Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa (MECE)
Colombia	La calidad es evaluada a partir de las características que permiten hacer referenciación; es un atributo del servicio público de la educación*. Los organismos responsables desarrollan las evaluaciones que permiten dicha comparación, a nivel interno y externo. La noción de calidad se asume como cualidad distintiva, posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y el prototipo ideal definido para ese género.	Consejo Nacional de Acreditación (Ley 30 de 1992)
Cuba	La calidad de la educación está asociada con la optimización de procesos, que pasa por la identificación de los principales problemas que impiden su cualificación. En la mejora de la calidad educativa toman parte actores como docentes, alumnos, padres, comunidad. En la concepción de calidad educativa en Cuba, juega un importante papel la cualificación docente.	MINED Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP)
México	La calidad en los procesos tiene que ver con la planeación y la evaluación; procedimientos que adecuadamente realizados, propician mejora en la calidad del sistema. El "Programa para la Modernización Educativa" del 89-94, hace énfasis en la calidad a partir de los servicios. Posteriormente la calidad se asocia a la evaluación de cinco aspectos: 1) desempeño escolar, 2) proceso educativo, 3) administración educativa, 4) política educativa y, 5) impacto social de la educación.	Subdirección de Evaluación y Acreditación de la Dirección General de Planeación Educativa de la "SEP"
Uruguay	La calidad se asume como política que se presenta en proyectos y propuestas como la de 1994: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP). En estos proyectos se consideran aspectos internos, programas de aula, evaluación en el aula, evaluación de aprendizajes, cualificación docente. También aspectos externos: inversión en infraestructura, bibliotecas, distribución de libros gratuitos, evaluación externa de aprendizajes.	ANEP MECAEP (Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria), UMRE (Unidad de Medición de Resultados Educativos)

Nota: Tomado de (MEN - CONVENIO ANDRES BELLO, 2013) Estado del Arte del Sistema Nacional de Acreditación e Identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad (p.24)

(López & Puentes, 2010) afirma que:

Existen muy diversos conceptos y posiciones respecto a la calidad de la educación superior y su evaluación; mientras, para algunos, 'calidad' significa el cumplimiento de determinados indicadores o parámetros comunes de funcionamiento de instituciones o programas, para otros el concepto de calidad está vinculado con resultados o logros

del proceso educativo, aceptando que la dimensión curricular y pedagógica puede ser muy diferente de una institución o programa a otro. (p.15)

El Consejo Nacional de Acreditación en los (Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, 2013) define

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

En este contexto, un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece y con el proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. (p.12,13):

Evaluación y Acreditación

Están estrechamente relacionados, ya que una depende de la otra, inicialmente se tendrá en cuenta el concepto de evaluación en el marco de la acreditación y posteriormente que es acreditación; para esto, se dará cuenta de la evolución de la misma en el contexto latinoamericano y colombiano.

López & Puentes (2010) consideran que la evaluación es organizada, teniendo en cuenta los métodos científicos de acuerdo con el quehacer de las políticas y sistema educativo. (p.12)

En otras palabras, (Acevedo, 2014) afirma que “la evaluación es un proceso que diagnostica la realidad para operar sobre ella y no una medición de calidad y rendimiento” (p.74)

En 1993 el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA, 1993) presentó el libro sobre Acreditación Universitaria en América Latina: antecedentes y experiencias, dando a conocer el estado hasta esa fecha de la Acreditación y Evaluación en diferentes países. A continuación, se presenta en la Tabla 1:

Tabla 1

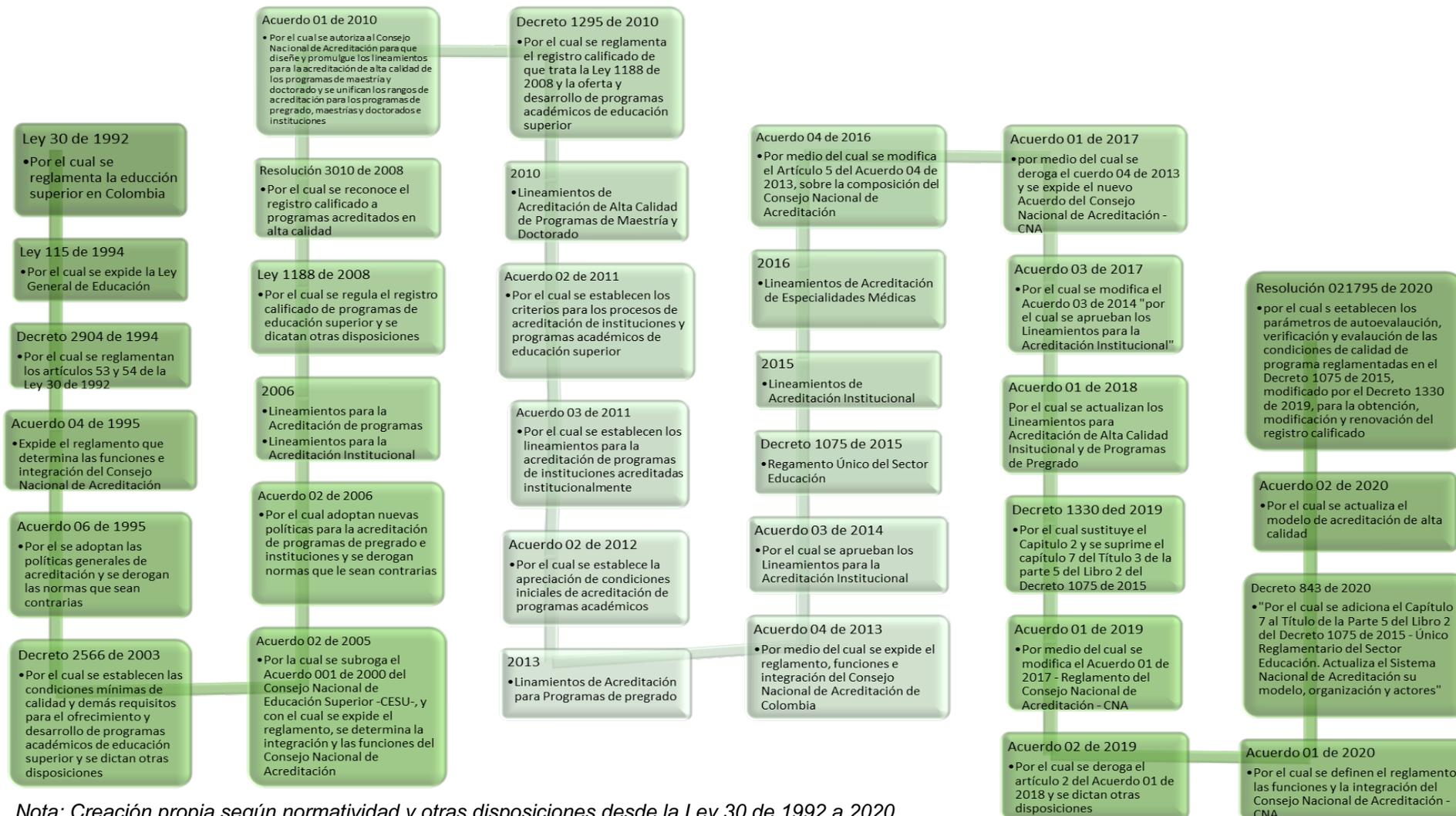
Resumen sobre el concepto de Acreditación en América Latina

País	Concepto	Antecedente
Estados Unidos	<p>"Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente. Se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicial o en pleno desarrollo de su proyecto institucional" (p.23) (CINDA, 1993)</p> <p>"La acreditación a su juicio, desde un punto de vista conceptual, es un modo de concebir la acción educativa, orientada hacia la evaluación institucional, la que descansa en los principios de búsqueda de la excelencia, de la noción de contrato social y de la libertad de asociación voluntaria entre sectores con un alto compromiso social.</p> <p>Middle States Association entiende la acreditación como el modo más idóneo para que la comunidad universitaria defina su misión, organice sus recursos, evalúe los resultados y se regule a sí misma. Esencialmente la acreditación es un proceso de amplia participación y riguroso análisis que implica que se han llevado a cabo dos procesos paralelos de autoevaluación y evaluación por pares, para verificar el cumplimiento de ciertos principios y estándares de excelencia que la asociación promueve bajo los conceptos de integridad y calidad, según los cuales se evalúa una universidad a la luz de su misión y objetivos" (p32)</p>	<p>"La acreditación regional voluntaria se desarrolló en los EE. UU. lentamente a partir de fines del siglo XIX, por la fundación de asociaciones regionales voluntarias de universidades y "colleges" de uno o varios Estados. Sus fines eran de cooperación mutua, en cuanto a promover una legislación más favorable y colaborar en aspectos de interés común, constituyéndose en agencias acreditadoras en cuanto a estandarización y evaluación de instituciones de educación secundaria". P 29</p> <p>"Un antecedente fundamental para entender el "porqué", el "para qué" y el "cómo" del proceso de acreditación en este país, es considerar que ella nace como un modo operativo de hacer las cosas, en el tejido orgánico de una sociedad que llevó a cabo el primer experimento histórico de educación masiva". (P.32)</p>
Países Europeos	<p>"El propósito principal del proceso de acreditación en estos países consiste en fomentar mejoramientos e identificar las instituciones y programas que aparecen alcanzando sus objetivos y realizan sus actividades en concordancia con los patrones establecidos". (P34)</p>	<p>"Sistema de educación superior en varios países europeos, se encuentra en proceso de revisión y readecuación global. Desde hace 25 años los gobiernos han procedido a intervenir directamente en la formulación de nuevas políticas para las universidades e instituciones de enseñanza postsecundaria, tratando de descentralizar la conducción del Estado e introducir nuevos criterios de administración y selección de objetivos institucionales y nacionales". (P32)</p> <p>"Actualmente CORD no se limita sólo al reconocimiento de títulos extranjeros, sino que también se preocupa de la calidad de la educación postsecundaria que se ofrece en el país" (p 37)</p>
América Latina y el Caribe Trinidad y Tobago	<p>El "Committee on the Recognition of Degrees" (CORD), a cargo del reconocimiento de títulos extranjeros y de dar asesoría al gobierno sobre acreditación</p>	<p>"Actualmente CORD no se limita sólo al reconocimiento de títulos extranjeros, sino que también se preocupa de la calidad de la educación postsecundaria que se ofrece en el país" (p 37)</p>
República Dominicana	<p>"Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación (ADAA). Su propósito principal es la promoción de la conservación y mejoramiento de la calidad de la educación superior en la República Dominicana, promoviendo el autoestudio y acreditación en sus instituciones miembros. La metodología adoptada se basa en la práctica de la Middle State Association of Colleges and Schools de los Estados Unidos" (p 38)</p>	<p>En 1989 se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), con el fin de concebir y articular la evaluación de dicha educación en todo el país; dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación, y proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de la educación superior, además de atender las cinco líneas de evaluación señaladas en el Programa para la Modernización Educativa". (P.40)</p>
México	<p>"El Dr. Gustavo Chapela en su presentación, establece que no existe en México ningún sistema de acreditación propiamente tal, ya que no se cuenta con una instancia que certifique periódica y sistemáticamente que una institución de educación superior desempeña sus funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, en condiciones de calidad deseables, previamente establecidas y aprobadas por las universidades". (p38)</p>	<p>En 1989 se creó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), con el fin de concebir y articular la evaluación de dicha educación en todo el país; dar continuidad y permanencia al proceso de evaluación, y proponer criterios y estándares de calidad para las funciones y tareas de la educación superior, además de atender las cinco líneas de evaluación señaladas en el Programa para la Modernización Educativa". (P.40)</p>
Colombia	<p>"El ICFES fue creado en 1968 como organismo auxiliar del Ministerio de Educación para supervisar la calidad de la Educación Superior y proporcionar asistencia técnica y económica, así como administrativa a las instituciones de este nivel". (P 51)</p>	<p>"En Colombia se han desarrollado experiencias autoevaluativas, tanto en universidades públicas como privadas, en respuesta, en cierta forma, a la capacidad de control de que está facultado el ICFES" (p 50)</p>
Chile	<p>"En Chile se suele asociar el concepto de regulación, evaluación o acreditación principalmente con las nuevas instituciones privadas. Sin desconocer la importancia que tiene establecer niveles de exigencias de calidad para la creación de nuevas instituciones, y de seguir su desarrollo inicial hasta que hayan logrado un estado aceptable de consolidación (que la ley actual estima se logra, luego de a lo menos seis años de funcionamiento), no parece posible excluir de un proceso similar a las antiguas instituciones, públicas o privadas con aporte del Estado".</p>	<p>"Chile no cuenta aún con modalidades adecuadas de acreditación. Ello preocupa porque la educación superior chilena a partir de 1981, de ocho universidades consolidadas, pasó a un conjunto demasiado numeroso de instituciones de educación superior, con una amplia diversificación". (p53)</p> <p>"El sistema de examinación fue establecido por 1981". (p.54)</p>

Nota: Creación propia a partir del concepto de Acreditación en Latinoamérica. CINDA 1993

En Colombia, teniendo en cuenta en educación superior política pública que dio inicio con la Constitución de 1886 con la instrucción pública (Men - Convenio Andres Bello, 2013) (p.45) y a partir del año 1957 al crear la Oficina de Planeamiento de la Educación y posteriormente del Plan Nacional de Desarrollo desde 1961 en su sección educación (figura 1) y en los 90 con la Constitución Política de 1991 en su artículo 27 donde el estado garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, y artículos 67, 68 y 69 establece que la educación superior es un derecho fundamental de los ciudadanos, dio paso a la Ley 30 de 1992 regulando la educación superior y en los artículos 53 y 54 crea el SNA y el CNA, luego en 1994 se expide la Ley 115 intitulada Ley General de Educación, por consiguiente, se hace referencia a la normativa del Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, que se muestra en la figura 4:

Figura 4.
Normativa del SNA



Nota: Creación propia según normatividad y otras disposiciones desde la Ley 30 de 1992 a 2020

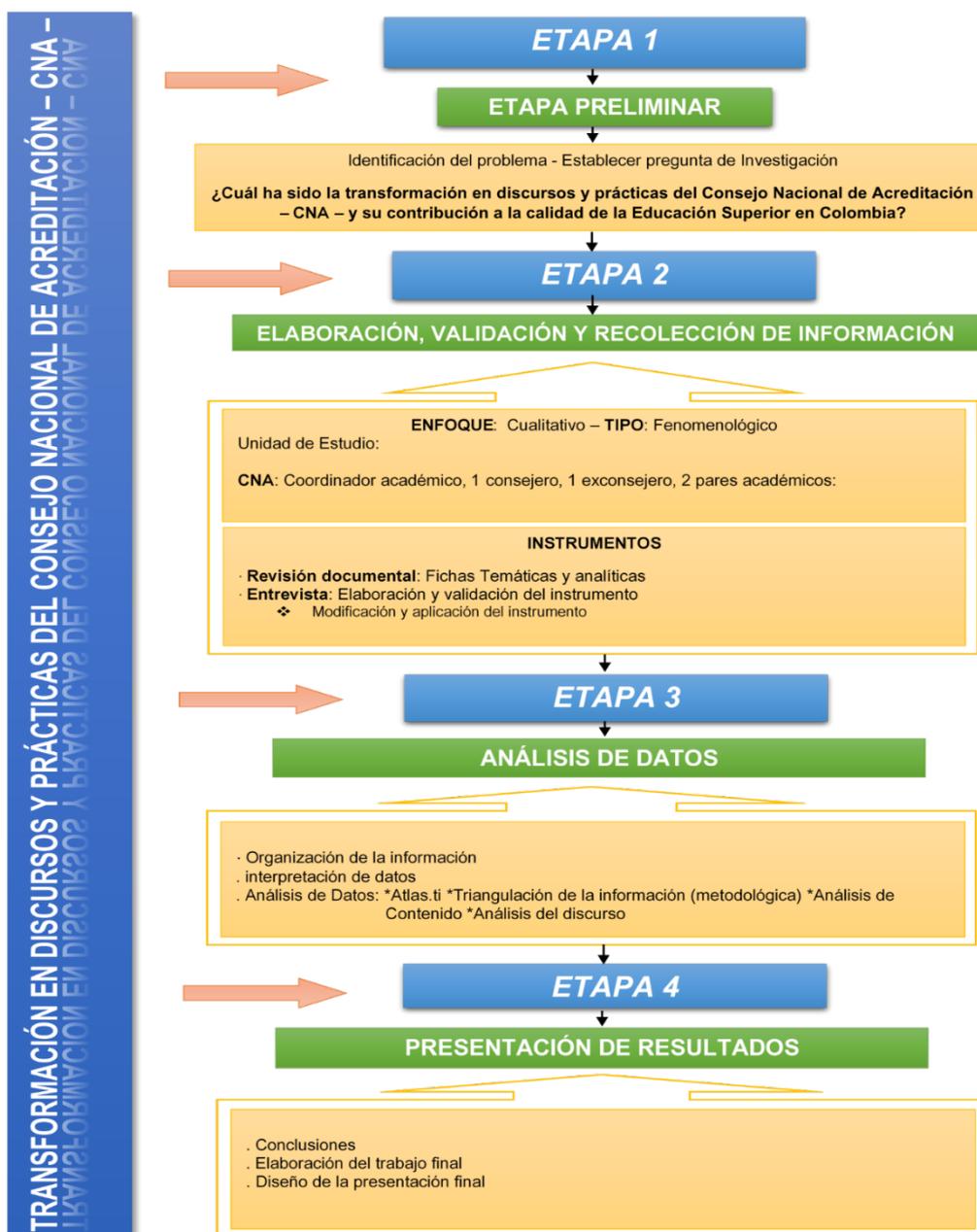
Es decir, la acreditación es la forma como el Estado reconoce la calidad en las IES y programas académicos, es comparar la formación que se ofrece con la deseada. Además, promueve y evidencia la dinámica del mejoramiento de la calidad y determina metas de desarrollo institucional por medio de la evaluación permanente y mejora continua (Consejo Nacional de Acreditación, Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, 2013)

Metodología

El desarrollo de los propósitos del presente trabajo se describe en el enfoque y tipo de investigación, así como el diseño metodológico haciendo referencia a las técnicas e instrumentos para recolectar información y unidades de estudio además de herramientas para el análisis, consignada en la figura 5.

Figura 5

Diseño metodológico



Nota: Creación propia

Enfoque y Tipo de Investigación

Según la pregunta de investigación y haciendo seguimiento a los objetivos propuestos, se destacó el enfoque cualitativo. Según lo descrito por Watson - Gegeo (como se citó en Pérez, 2007) señala que la investigación cualitativa es la observación y descripción detallada de escenarios en los que convergen interacciones, experiencias, actitudes y comportamientos de las personas. (p.3)

En otras palabras, cada individuo tiene una percepción y puntos de vista de acuerdo con su vivencia y la forma como experimentó cada hecho o evento generando interpretaciones y significados de acuerdo con el contexto en el cual se produjo dicha manifestación.

Por lo anterior, se caracterizar la transformación de los discursos y prácticas de ciertos actores desde el CNA, por consiguiente, el método involucrado es fenomenología empírica que “se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 494). El fenómeno a estudiar es: “la transformación de los discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación”, por lo que se realizó revisión documental y aplicación de instrumento (entrevista semiestructurada) a participantes de los diferentes momentos del proceso de acreditación (etapa descriptiva); luego de delimitar e integrar las categorías, se procedió a la aplicación del instrumento validado a los sujetos de estudio (etapa estructural); se realizó el análisis correspondiente con el fin de interpretar y/o comprender los discursos y prácticas del CNA y su resultado en la calidad de educación superior (etapa de discusión).

Dicho contexto, el enfoque es además comprensivo donde según Weber (1979) citado en (Carrillo Guach, 2011), “(...)la realidad sólo puede ser comprendida e interpretada captando la función de cada una de las partes en el desarrollo del todo(...)”. p.86

Unidad de estudio

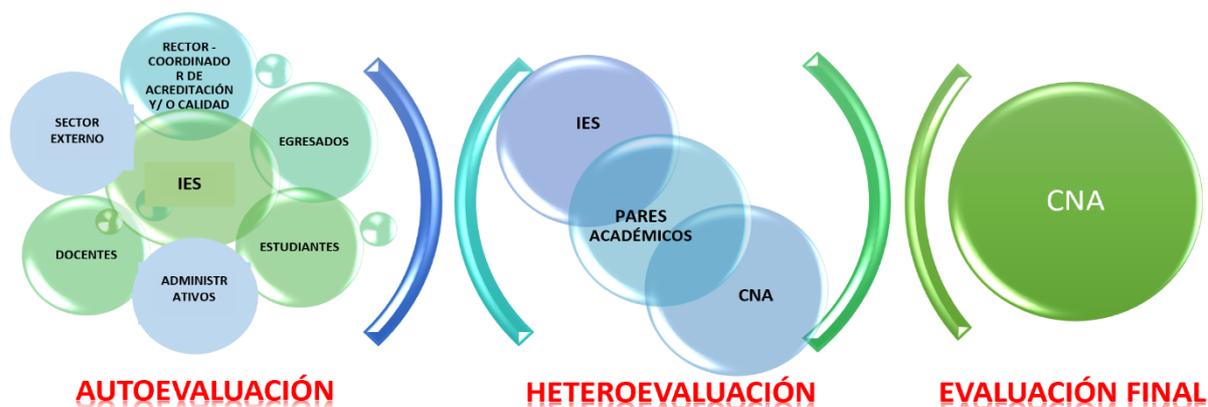
Según Lepkowski (2008b) citado en Hernández, *et al.* (2014) define la unidad de estudio como el grupo de casos que coinciden en especificaciones (p.174), por tal motivo los

participantes son los actores que han intervenido en diferentes momentos de la historia del CNA, así como aquellos que han coadyuvado en los procesos de acreditación al interior de las IES.

En el proceso de acreditación existen tres momentos de evaluación: el primero, realizado por la institución llamado autoevaluación, el segundo, heteroevaluación o evaluación externa se efectúa por pares académicos nombrados por el CNA y el tercero evaluación final realizada por el Consejo.

Figura 6

Momentos de evaluación durante el proceso de Acreditación



Nota: Creación propia a partir del proceso de acreditación

Como se observa en la figura 6, en cada momento de evaluación participan distintos actores; en relación con la autoevaluación que es realizada por las IES, sus participantes son Rector, Coordinador de Acreditación y/o Calidad, administrativos, docentes, estudiantes, graduados, sector externo, entre otros.

En el segundo momento, la heteroevaluación, participan las IES y el CNA, en este sentido quienes realizan la evaluación externa a programas e instituciones de acuerdo con los lineamientos son los pares designados para la realización de la visita al programa o institución, siendo académicos de IES y reconocidos en la academia. Para esta unidad de estudio se delimitó a 2 pares académicos.

Y el tercer momento, la evaluación final está a cargo del CNA, que en sesión en pleno recomienda al MEN otorgar la acreditación de alta calidad, en caso contrario se envía

recomendación de mejoramiento a la IES. El Consejo a 2016 estaba integrado por 7 consejeros y a partir del 2017 está conformado por 9 consejeros, reconocidos en el medio académico a nivel nacional, de los cuales se invitó a 1 consejero para el presente estudio.

Así mismo, el Coordinador Académico del CNA, quien es de los principales sujetos de estudio, debido a que es la persona con conocimiento histórico, prácticas y procedimientos del SNA y evolución de la calidad en la educación superior, además colaboro en la realización del documento Ley 30 de 1992.

Adicionalmente, se contó con la participación de un exconsejero: quién fue miembro del consejo durante el período 2010 al 2015 y actualmente continúa destacándose académicamente en diferentes instancias de la educación superior y participando como par académico en procesos institucionales y de programas.

Diseño Metodológico

A continuación, se relacionan las etapas del proceso de investigación para su desarrollo.

Etapas preliminar

El proyecto inició con la observación del caso en estudio y se estableció la pregunta de investigación definida ¿Cuál ha sido la transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- y su contribución a la calidad de la Educación Superior en Colombia?

Revisión Documental

En esta etapa se realizó la revisión de documentos académicos anteriores sobre la problemática detectada. Según (Hurtado, 2000) la revisión documental es una técnica “en la cual se recurre a información escrita, ya sea bajo la toma de datos que pueden haber sido producto de mediciones hechas por otros o como textos que en sí mismo constituyen los eventos de estudio”. (p. 427).

De igual manera (Gómez & Roquet, 2009) refiere “esta revisión de la literatura permite al investigador establecer la importancia del estudio que pretende desarrollar y,

posteriormente, comparar sus resultados con los de otros estudios similares” (p.18) (Anexo 1. Matriz de información).

Unidad de Estudio

Los participantes son actores que han intervenido en diferentes momentos de la historia del CNA, así como aquellos que coadyuvan en los procesos de acreditación al interior de las IES.

En este sentido los integrantes del CNA son:

- Coordinador académico: siendo una de las personas con vasto conocimiento del SNA y la calidad en la Educación Superior. Trabajando en el CNA desde sus inicios.
- Un miembro del consejo: académico reconocido a nivel nacional en la Educación Superior, que mediante convocatoria se eligen para integrar el CNA.
- Un exconsejero (a) del CNA: quienes participaron en diferentes periodos en el CNA y actualmente continúan destacándose académicamente en las diferentes instancias de la educación superior.
- Pares académicos: quienes son docentes de IES y son designados por el CNA para realizar de visitas de evaluación externa de acuerdo con los lineamientos de acreditación y por lo tanto se escogieron 2.

El tipo de muestra escogida fue

“*las muestras no probabilísticas* o también llamadas dirigidas suponen un procedimiento de selección informal y un poco arbitrario”, son utilizadas en muchas investigaciones sobre todo las que requieren la selección de sujetos con una determinada característica, especificadas en el planteamiento del problema”, en este sentido se toma la muestra por conveniencia, que es una muestra fortuita y seleccionada de acuerdo con la intención del investigador. (Monje Álvarez, 2011) p.127

Por consiguiente, los sujetos para la participación de la presente investigación se seleccionaron por la facilidad para el acceso a la información y conocimiento sobre la Acreditación en Colombia.

Definición de Técnicas e Instrumentos

En esta etapa de acuerdo con la revisión documental presentada y la delimitación de la unidad de estudio que conformaron la presente investigación se realizó el instrumento que facilitó el desarrollo de ésta.

En este sentido para la revisión documental, se diseñaron fichas temáticas y analíticas de cada uno de los documentos recabados teóricos e históricos con el objeto de establecer la categorización y variables teóricas relacionadas con el tema de esta investigación (Anexo 2 Ficha de Lectura y Anexo 3 Ficha Legal).

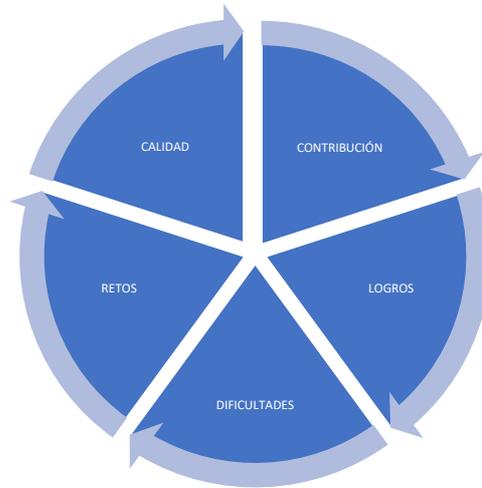
El segundo instrumento utilizado fue la aplicación de entrevistas, validada con anterioridad por pares expertos, como afirma (Deslauriers, 2004) “es una interacción limitada y especializada, conducida por un fin específico y centrada sobre un tema específico” (p.33), en la que Janesick citado en Hernández, *et al*, (2014) es un instrumento que “a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados tendientes a un tema concreto”. (p. 403)

Para tal efecto, se aplicó la entrevista semiestructurada, teniendo en cuenta cada uno de los actores escogidos y su función dentro del proceso de acreditación, permitiendo mayor información, aclaración, profundización y comprensión del tema desde su conocimiento y vivencias, proporcionando una interpretación más cercana sobre los contribución, logros, dificultades y retos que aporten al objeto de estudio. (Anexo 4. Formato de Entrevista y Anexo 5. Formato de Consentimiento)

Recolección y Técnica de Análisis

En esta etapa se revisó la información recabada, con el propósito de organizarla y recategorizarla de acuerdo con la profundización en el marco teórico de las categorías previas (figura 7) así se determinó la técnica o técnicas de análisis a utilizar para la obtención e interpretación de los resultados.

Figura 7.
Categorías



Nota: Creación propia

Una vez definidas las categorías, se procedió a realizar el análisis cualitativo a partir de la utilización del programa Atlas.ti, el cual ayuda con la organización de la información de acuerdo con lo que pretende el investigador y facilita las relaciones de los datos y el contenido de forma textual.

El CNA y la Calidad de la Educación Superior en Colombia

Como se Gestó el Concepto de Calidad y Educación en Colombia

Durante la primera mitad del Siglo XX, los actores fundamentales en el inicio y desarrollo de la formación de los maestros, así como la creación de las normales, universidades y facultades de educación fueron: la iglesia católica y la política de los gobernantes de turno acorde al contexto histórico de la época.

Durante los gobiernos de los conservadores entre 1900 – 1929, se concentró en “mejorar la economía del país y asumir los estragos de la guerra”. (Mora, Solano Alonso, Agudelo, Alarcon, & Conde, 2014) (p.102). Durante este periodo la educación sufrió importantes cambios como: la reorganización de la instrucción pública la cual dio apertura a Escuelas Normales, la reglamentación para el ingreso a las facultades de las universidades, promocionó corporaciones pedagógicas, se contrató la Segunda Misión Alemana con la finalidad de estructurar el proyecto de ley para reforma de instrucción, se organizó los Institutos Pedagógicos Nacionales y se modificó el nombre del Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública por MEN (p.102). Por lo cual se modificó el proceso de instrucción a un proceso educativo más integro.

En el período de 1930 - 1946 se logró la creación de las primeras facultades de educación que conllevo entre 1946 – 1953 a la creación de normales que ayudaría a consolidar los procesos de enseñanza en la educación; posterior creación de la Universidad Pedagógica de Colombia⁴ y más tarde la Universidad Pedagógica Nacional (Mora, Solano Alonso, Agudelo, Alarcon, & Conde, 2014) (p.103-104), quienes se propusieron enfrentar los retos y transformaciones sociales a nivel del campo educativo en nuestro país

Con el frente nacional 1958 - 1974 se logró la creación de instituciones que ayudarían al fortalecimiento de la Educación Superior, con la creación del Instituto Colombiano para el

⁴ A partir de la década del sesenta, se cambió a la educación superior multiprofesional, con el nombre de: Universidad Pedagógica y Tecnológica De Colombia (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-, Cátedra Universidad y Entorno, 2013) (p.12) https://virtual.uptc.edu.co/ova/catedra_uye/unidad_7/pdf_catedra_u7.pdf

Fomento de la Educación Superior ICFES, actualmente Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación COLCIENCIAS, Instituto Colombiano de Pedagogía ICOLPE, entre otros, los cuales generaron expansión del sistema educativo en todos los niveles, buscando desarrollar elementos que ayuden en la formación integral de las personas, comunidades y nuestro país. (Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974 "Las cuatro estrategias") (pp.68-69)

Se empieza a invertir en este sector con el propósito de reducir la brecha de alfabetización, para brindarle oportunidad a los más desfavorecidos y generar mayor fuerza de trabajo. Sin embargo, muchos ideales para la transformación de la educación no lograron materializarse a pesar de la creación de instituciones que buscaban el desarrollo cultural y socioeconómico de Colombia, puesto que seguíamos dependiendo de las ideas académicas y la inversión extranjera (Arvone, 1978).

Sin embargo, las instituciones evidenciaron elementos como la necesidad de ampliar la cobertura a través del fomento y regulación de la educación superior (ICFES e ICETEX), enseñanza de la ciencia, de procesos tecnológicos, de generación de nuevo conocimiento - innovación (COLCIENCIAS), la investigación socioeducativa, curricular, capacitación docente y asesoría pedagógica (ICOLPE⁵).

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978 Alfonso López en el capítulo 11 independiza los presupuestos de las universidades oficiales del nacional, logrando el desarrollo de elementos como autonomía financiera, inversión en la infraestructura y garantizando los recursos propicios para la enseñanza - aprendizaje, luego mediante la ley 43 de 1975 se nacionalizo las instituciones educativas de primaria y secundaria, implantando políticas que fortalecieran los procesos educativos a nivel de financiamiento, cobertura y pertinencia de los aprendizajes.

Con el Decreto 80 de 1980 Julio Cesar Turbay en su plan de desarrollo establece un sistema para la educación post-secundaria. En el que se establecieron elementos

⁵ Centro de Investigaciones. Subdirección de gestión de proyectos- CIUP. www.investigaciones.pedagogica.edu.co/historia/

fundamentales para la construcción, desarrollo y evolución del concepto de Calidad. El artículo 19 evidencia el termino de calidad académica, donde se señala la preocupación del estado por fortalecer la educación a nivel superior y mejorar las oportunidades de los educandos. Anterior a este texto no se habla de calidad, sino de elementos que ayudan a su comprensión y alcance como: alfabetización, cobertura, pertinencia, autonomía, investigación, innovación y enseñanza aprendizaje. Cada uno de estos aspectos denota la preocupación del Estado por alcanzar procesos de calidad aunque esta no esté definida a nivel documental.

Los objetivos planteados en el artículo 22 de este mismo decreto, se encuentran aspectos esenciales que garantizarían la calidad de la educación superior: como cobertura, integración, diversidad, requisitos mínimos académicos, científicos, administrativos, pertinencia y articulación de los aprendizajes frente a las necesidades nacionales, promoción de la formación científica de los docentes y desarrollo en los educandos, descentralización educativa de talento humano y tecnológico, y aporte al desarrollo de la región. Y además de ello los elementos a través de los cuales se podría evaluar a las IES todo liderado a través del ICFES.

En el artículo 52 y 140 se exige a las IES cumplir con lo establecido en ley y además de ello ampliar las oportunidades de acceso, mejorar los procesos de calidad académica de sus programas y se establece que el Estado realizará seguimiento de su cumplimiento.

Con Betancur y su plan de desarrollo 1983-1986 "Cambio con equidad", el Sistema Nacional de Educación se organiza en cuatro estamentos: académico, administrativo, planeación y financiero, y además de ello se articula e integra instituciones como ICETEX, ICFES, COLCIENCIAS, COLCULTURA, COLDEPORTES y Secretarías de Educación, buscando consolidar los procesos de educación superior impactando la educación preuniversitaria.

Con Virgilio Barco se establece como programa para la educación superior el lograr elevar los niveles de calidad donde se integre la universidad a la sociedad, ayudando al

desarrollo social en elementos como ciencia y tecnología, dejando las instituciones de ser islas intelectuales y convirtiéndose en artífices de estrategias para el crecimiento del país.

El artículo 24 de la ley 80 establece órganos asesores como el ICFES que se encargaran de velar por las acciones coherentes, integradas y eficaces de las instituciones de educaciones superior, en compañía de otras instituciones educativas.

Es el ICFES el encargado de aprobar la creación de las instituciones educativas, según el artículo anterior y además de ello realizar las evaluaciones externas a las instituciones y programas, para otorgar las licencias de funcionamiento y reconocimiento legal, el cuál fue llamado Registro ICFES. Siendo el ICFES el organismo de control encargado de responder por la calidad de la educación superior durante la década del 80.

Debido a poca información referida sobre este proceso, a través de entrevista se recopilo información que permitió clarificarla, el Profesor Luis Enrique Silva Segura, señala que fue a través del ICFES que se logró aunar esfuerzos de toda la comunidad académica para consolidar las responsabilidades que tuvo esta institución en la educación superior y que además de ello fue el responsable de la consolidación del Viceministerio de Educación Superior.

Mas tarde con la Carta Fundamental de 1991 y la Ley 30 de 1992, en el artículo 53 se crea el SNA y en el 54 se crea el CNA.

En 1994 el CNA, es una entidad adscrita al ICFES y más tarde al Ministerio de Educación. Luego se instaura el Consejo en julio de 1995. Mediante Ley 115 de 1994 en el artículo 113 establece que los programas en el área de educación deben estar acreditados de forma previa (licencia de funcionamiento de los programas en educación), no es hasta 1998 donde se da inicio a esta mediante el Decreto 272 de 1998 Derogado por el art. 56 del Decreto Nacional 2566 de 2003 por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones, con el objeto de garantizar que los formadores sean garantes del proceso de formación y de que este responde a las

necesidades región-país. Lo anterior, como lo señala el profesor Luis Enrique Silva además de ser obligatoria permitió darle madurez a la reflexión sobre la perspectiva de cómo evaluar la calidad y ayudó a consolidar las responsabilidades que tuvo del manejo de la educación superior.

Con el CNA, se establece el concepto de calidad y criterios o principios sobre los cuales se regulan los procesos de acreditación. La diversidad del concepto es amplia y compleja debido a los diversos contextos en los que se puede referenciar, que definir y establecer este concepto es de vital importancia para orientar y fortalecer los logros en los diferentes procesos de la educación. La ley 30 de 1992, los lineamientos establecidos por el CNA del 2006 y el (Acuerdo 02 de 2020) relacionan el concepto, sobre el cual se realizó un análisis como punto de partida determinando las transformaciones de este concepto en este lapso.

Las transformaciones que se hallaron fueron:

La ley 30 busca el cumplimiento de ciertos indicadores que puedan ser factibles y medibles, resaltando la importancia de incluir dimensiones cualitativas y cuantitativas dentro del currículo que respondan a unas condiciones o contextos.

En los lineamientos se estimula a desarrollar procesos reflexivos que acerque a la institución a una práctica ideal del ejercicio educativo, que derive en el reconocimiento, el respeto frente a su naturaleza y el cumplimiento institucional para el fortalecimiento de la calidad.

El Acuerdo 02 de 2020, cambia el concepto de calidad por el de alta calidad, manteniendo su interés por las características que permiten el reconocimiento de un programa o institución, sin embargo, en este se hace énfasis en el mejoramiento continuo (por medio de elementos como la autoevaluación y planes de mejoramiento) y la innovación buscando una práctica ideal que derive en alcanzar los fines institucionales que impacten positivamente el país.

En el Acuerdo 02 de 2020 fomenta el desarrollo de una cultura institucional frente a la excelencia, la evaluación, el mejoramiento continuo y la diversidad.

A continuación, algunos actores que integran el SNA identifican elementos sustanciales que coadyuvan al desarrollo del concepto de calidad (figura 8).

Establece referenciación (autorreferenciación y heterorreferenciación) como principal elemento de la calidad, debido a que con ella se coadyuva al mejoramiento y alcance de la excelencia en los procesos educativos, a partir de la comparación y el contraste de la institución frente a sí misma y otras.

Manifiestan la importancia de la incorporación y desarrollo de criterios de calidad para lograr la eficiencia del proceso educativo.

Establecen que la calidad debe promover procesos de cualificación y autoevaluación que estimulen el mejoramiento continuo, todo esto sustentado en la inversión de recursos.

Establecen la calidad como un compromiso basado en la coherencia y en el logro de los propósitos

Resaltan la calidad como alcance de atributos o principios que son relevantes e importantes para la humanidad y los procesos humanos. El concepto de calidad, en el contexto de la acreditación debe ser acorde con la naturaleza del programa e institución.

Cada participante desde su visión aporta elementos que se desarrollan dentro del Acuerdo 02 de 2020 y que se encuentran inmersos dentro de los criterios o principios establecidos por el CNA actualmente.

En consecuencia, se realizó el análisis de los principios y/o criterios establecidos en los lineamientos y luego abordados en el Acuerdo 02 de 2020 , presentando transformaciones en su intención, las cuales pueden verse reflejadas así:

- **Universalidad:** En el acuerdo 02, el principio de universalidad, se hace más concreto al identificarlo como una cualidad o propiedad que soporta el conocimiento desde sus diferentes ámbitos, mientras que en los lineamientos se toma la característica propia del quehacer de una institución brindando un servicio educativo de nivel superior.
- **Integridad:** En los lineamientos existe una inquietud por el respeto hacia los valores y el ethos académico, mientras que en el Acuerdo 02 se establece ésta como una promesa de valor en relación con los diferentes que haceres o funciones a nivel institucional.
- **Equidad:** En los lineamientos avoca a la institución a desarrollar un sentido de justicia dando a cada uno lo que merece, mientras que en el acuerdo se busca particularizar frente a la diversidad y necesidad de cada uno de los actores de la comunidad dándole la importancia respectiva.
- **Idoneidad:** En el primero se establece la idoneidad como el cumplimiento en tareas específicas basadas en la misión institucional, mientras que en el segundo se busca la implementación de la misión institucional
- **Responsabilidad:** En los lineamientos se hace referencia a la capacidad a nivel institucional de responder frente a sus acciones y consecuencias, mientras que en el acuerdo se establece un compromiso de los actores del SNA frente a funciones y diferentes competencias que ayuden y garanticen la promoción de la educación superior en la sociedad.
- **Coherencia:** Se establece como la relación entre lo que la institución y el programa dicen ser y lo que realmente hacen, acorde con su identidad, misión y tipología.

- **Transparencia:** Habilidad de la institución y programas para explicar y definir sin evadir sus condiciones internas de funcionamiento y resultados, en el acuerdo se agrega a este, la disposición de los actores del SNA a hacerse públicos, de manera apropiada, veraz y válida.
- **Pertinencia:** Inicialmente se plantea como la idoneidad de cubrir las necesidades del medio y este se clarifica como la actuación asertiva a las disposiciones sociales, culturales y ambientales del contexto.
- **Eficacia y Eficiencia:** Estos principios desaparecen debido al ser integrados dentro del principio de efectividad.
- **Sostenibilidad:** En los lineamientos se busca el mantenimiento de acciones que cumplan las metas, mientras en el acuerdo se busca prever y garantizar la alta calidad a largo plazo, es decir, que sea sustentable y sostenible
- A partir del acuerdo se integran nuevos principios como **Objetividad, Accesibilidad, Diversidad, Adaptabilidad, Innovación, Sinergia y Efectividad**, los cuales están centrados en la naturaleza y derechos de los diferentes actores, logrando que ellos tengan la capacidad de reflexionarse y reinventarse, así como elaborar juicios asertivos y coherentes con evidencias precisas e imparciales, que les permita actuar cooperativamente y de crecer en comunidad.

El discurso a nivel de criterios o principios inicialmente está orientado a la consecución de metas, al cumplimiento, a lograr que las instituciones generen respuestas, que fueran justas frente a los participantes del proceso a nivel de información y méritos, a las tareas misionales y a la congruencia en su actuar, con el acuerdo ocurre una transformación del discurso a nivel de estimular la apropiación y una cultura⁶ de la calidad en los participantes, donde se generan compromisos y promesas de valor frente a funciones y competencias, se particulariza desde la diversidad y la necesidad, se alude a la disposición de los diferentes

⁶ Son las características distintivas de los grupos humanos y que comprenden los modos de vida y su interacción con el entorno, según el Acuerdo 02 de 2020 p.7.

actores de hacerse públicos y a que sus actuaciones sean congruentes frente a lo misional, su naturaleza y su contexto.

Además, las diferentes prácticas institucionales y personales se erigen sobre la construcción y supeditado a los objetivos que pueden estar sujetos a contexto y situaciones precisas, para el presente estudio se prioriza los objetivos de la acreditación, debido a su elemento orientador y su valor en la evolución de políticas de educación superior, en ellos observaremos los diversos cambios o transformaciones que se han suscitado en los lineamientos desde 2006 hasta el acuerdo 02 de 2020.

- **Buen gobierno.** En los lineamientos se establecen objetivos frente a prácticas de buen gobierno⁷, el cual se retoma en el Acuerdo 02, acompañándolo de elementos como continuidad, sostenibilidad y transparencia, buscando fortalecer la calidad en los procesos de aseguramiento.
- **Fe pública.** Por otro lado, el Estado garantiza la autenticidad de la calidad en las IES, en el Acuerdo 02 se busca que además la alta calidad se encuentre en el contexto mundial de la educación, promoviendo con ello la regionalización, la equidad, la inclusión e inter-multiculturalidad.
- **Evaluación.** En el acuerdo se fortalecen los elementos abordados en los lineamientos y se estimula a las instituciones a crear una cultura de la autoevaluación y autorregulación que permita el mejoramiento continuo buscando alcanzar altos niveles de calidad.
- **Cultura y mejoramiento contino.** El acuerdo el concepto de cultura de alta calidad busca evidenciar los principios y comprender la heterogeneidad institucional a través de la responsabilidad soportada más allá del mejoramiento continuo planteado en los lineamientos.

⁷ A su turno, José Manuel Restrepo Abondano, rector de la Universidad del Rosario e invitado especial al Encuentro, con la charla "Buen Gobierno en las Instituciones de Educación Superior", subrayó que el Buen Gobierno significa "reconocer la importancia de definir y tener claridad en la estrategia; qué es lo que quiero ser como institución educativa. Segundo, cómo contribuyo con mis recursos a lograr eso; qué evaluación le hago yo al cumplimiento de ese plan estratégico; cómo contribuyo a la sociedad y cómo la sociedad reconoce esa contribución". Y sostuvo: "Hoy más que nunca las instituciones que quieran acomodarse a este nuevo entorno universitario, tienen que diseñar mecanismos de gobierno que solucionen esos conflictos que se generan al interior de las instituciones". ASCUN, Buen Gobierno: Criterio de calidad de las IES, <https://ascun.org.co/noticias/detalle/buen-gobierno-criterio-de-calidad-de-las-ies>

- **Reconocimiento.** En los lineamientos 2011 y 2013 hay un interés de las IES por obtener reconocimiento por organismos internacionales que propenden por la calidad, sin embargo, en el acuerdo se establece la importancia de generar un clima de confianza soportado en elementos de creación, apropiación social y divulgación del conocimiento, así mismo, interacción social, proyección y extensión.
- **Cumplimiento.** Este elemento abordado en los lineamientos es transformado dentro del Acuerdo 02 por un aspecto integrador como es el compromiso institucional y la cultura de la evaluación.
- **Comunidades académicas y movilidad.** En los lineamientos del 2011 buscaban instaurar y fortalecer la comunidad académica y científica, en los lineamientos del 2013 se reconoce la necesidad de aumentar la movilidad de profesores y estudiantes, con el Acuerdo 02, se pretende el fortalecimiento de las IES por medio de movilidad académica, facilitando construcción de diálogos interinstitucionales e internacionales, en los que se muestre la producción académica e innovadora del país y de igual manera aprender de otros procesos que ayuden en el fortalecimiento de la alta calidad.
- **Homologación y convalidación.** Este objetivo desaparece desde los lineamientos del 2011, debido a su atributo operacional y es desarrollado por el grupo de convalidaciones de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior.
- **Paradigma de Calidad.** Se estableció en los lineamientos del 2006, sin embargo, el concepto de alta calidad del acuerdo aborda principios que más que constituirse en un paradigma o una estructura teórica, encierran una propuesta orientadora e integradora para que las instituciones logren su acreditación, respetando su naturaleza y diversidad.

En el Acuerdo 02 se proponen tres nuevos objetivos orientados a la articulación, a los referentes e indicadores y al desarrollo.

- **Articulación.** Con este se promueve que las instituciones a través de su currículo ayuden a la transformación de procesos alcanzando alta calidad.
- **Los referentes e indicadores.** buscan preparar a las IES frente a los procesos de aseguramiento en sus diferentes contextos.
- **Desarrollo.** Se visibiliza la investigación, la innovación, la incorporación tecnológica dentro del quehacer institucional y se les orienta como elementos que contribuyan con la atención de las necesidades del país.

A pesar de que en los lineamientos no aparecen elementos planteados en el Acuerdo 02, prácticas como la movilidad, la elaboración de una cultura de la calidad y buenas prácticas se han desarrollado desde su creación.

El Acuerdo 02 promueve el concepto de cultura, como un vehículo que permite la apropiación de aspectos como calidad, autoevaluación y diversidad, generando compromisos de los diversos actores, coadyuvando con ello al desarrollo y crecimiento de las IES.

Más que cumplimiento de ciertos aspectos para alcanzar la alta calidad se busca que las instituciones cuenten con el acompañamiento y la claridad necesaria para su proceso de evaluación, por lo cual se establece como de vital importancia la construcción de un conjunto de referentes e indicadores que permita a las instituciones adelantar el proceso de acreditación.

Son los lineamientos a través de su interiorización e implementación los artífices de que se evidencien nuevas necesidades y objetivos, para que los procesos de calidad mejoren. Ninguno de ellos ha sido limitado, por el contrario, son los que han sostenido, desarrollado y mejorado los procesos de calidad en nuestro país. Son los primeros académicos los que con su trabajo y reflexión lograron visionar el camino, un camino que ha permitido que las IES, el SNA y diversos actores de estos procesos ayuden en la construcción de país.

Efecto Implementación del CNA en la Educación Superior

Se realizó el análisis del impacto que el CNA ha tenido en la educación superior evidenciando logros y contribuciones, donde se demuestran aportes a partir de los aspectos relevantes que expusieron los entrevistados así:

Normatividad

Logro. La normatividad expuesta por el CNA se ha mantenido a pesar de los períodos gubernamentales y sus políticas, permitiendo fortalecer y robustecer el sistema durante décadas, afianzando y reconociendo el modelo de acreditación como un referente que no ha sido permeado desde sus inicios.

El proceso de acreditación o calidad no solamente es la visita, sino también los dos o tres años anteriores en los que se hacen las autoevaluaciones, en los que los profesores, estudiantes, administrativos y comunidad en general conocen su programa, miran y revisan y hacen planes de mejoramiento, señala el participante que este es uno de los más importantes logros, pues ha logrado entablar diálogos entre los diferentes actores de la comunidad, logrando homogenizarla sin perder de vista su naturaleza y diversidad.

Autoevaluación

Contribución. Los lineamientos han sido una guía y se han constituido como una contribución a las IES permitiendo autoevaluarse continuamente, logrando la autorreflexión y autorreconocimiento, para la adquisición de una cultura de la calidad en pro del mejoramiento continuo, todo ello ha derivado en el desarrollo de diálogos de la comunidad académica que ha permitido el reconocimiento y visibilización institucional con entidades nacionales e internacionales.

Uno de los participantes señala varias contribuciones a nivel de la evaluación que se han gestado por parte del CNA como:

- Consolidación de la cultura de la calidad basada en la autoevaluación y mejora continua.

- Se permite a la comunidad participar en la elaboración de planes estratégicos dando solución a dificultades presentadas.
- Se fomentó la internacionalización y la cooperación académica, a través de propuestas de movilización y diálogos académicos.
- El CNA a través de sus políticas ha estimulado el desarrollo de sistemas de información que han beneficiado a las instituciones en la toma de decisiones de manera asertiva y coherente.
- Se ha favorecido el desarrollo de propuestas curriculares más pertinentes, interdisciplinarias y flexibles, acompañadas de la creación de infraestructuras de apoyo a las labores docentes e investigativas.
- Se ha logrado impulsar la investigación de calidad con efecto en grupos escalafonados por Colciencias en categorías, que ha derivado de la misma manera en la producción docente y las publicaciones de alto impacto.
- Ha impulsado mejoras en las formas de contratación de docentes con mayor nivel de titulación de maestrías y doctorados.

Bienestar

Logro. Se observa actualmente en las instituciones, señala un entrevistado son cosas maravillosas, no solamente con la intención del aseguramiento de la calidad, sino de su pertinencia que ha derivado en atención de la población estudiantil que es de bajos recursos económicos.

Contribución. Hoy en día las instituciones no solo se preocupan por procesos académicos y administrativos, han comprendido el valor de blindar y proteger a todos los actores de su institución, han desarrollado procesos en los que se entretajan redes de aseguramiento en los que sea sustentable y sostenible la continuidad y permanencia de todos ellos, disminuyendo la deserción y aumentando sus posibilidades de graduación.

Además de lo anterior, se han creado espacios y escenarios para el desarrollo de diferentes actividades, lúdico-artística-deportivas mediante la creación de gimnasio, contratación de instructores para danza, yoga, pilates, entre otros.

Currículo

Logro. Se han logrado el desarrollo de planes de estudio y propuestas curriculares más sólidas, que articulan su naturaleza y particularidad, pero sobre todo con elementos dialógicos flexibles que permiten la unión de la comunidad académica promoviendo la movilización, pertenencia, investigación, cultura, innovación que ayuda a la transformación de la institución y de la región.

Graduados

Logro. Se ha logrado institucionalizar sistemas de información frente al seguimiento de los egresados.

Infraestructura

Logro. Lo que evidencia en las IES que realmente se han comprometido con la calidad, son transformaciones sorprendentes con muchas dificultades debido a que se habla de un sistema que no es solvente resalta el entrevistado, pero que sin embargo presenta cambios grandes en materia de las funciones misionales, en docencia, investigación, proyección, en compromisos con los desarrollos regionales de las instituciones, y sobre todo transformaciones en la infraestructura que están ligadas a transformaciones curriculares, como por ejemplo laboratorios, bibliotecas entre otros.

Internacionalización

Contribución. Ha estimulado a las instituciones a ampliar sus planos de interacciones en función de la evolución académica en docencia de investigación y proyección.

El participante señala la contribución que ha hecho el CNA en términos de buscar siempre que las instituciones tengan sus sistemas de excelencia lo cual ha favorecido aspectos como la internacionalización. El sello de calidad impreso por el CNA cuando se van a hacer procesos de homologación o de doble titulación, procesos de investigación transnacional, si los programas o la institución son acreditados, es una garantía no solo del

CNA sino de todo el sistema de Educación, cuando se dice que este programa o esta institución está acreditada se tiene un prestigio o reconocimiento que facilitara la gestión académica y universitaria.

Otro participante señala que el factor de internacionalización o relaciones externas, tanto nacionales como extranjeras, ha sido importante porque ha empujado a las instituciones a ampliar sus planos de interacciones en función del desarrollo académico de la docencia de investigación y proyección.

Es la internacionalización la materialización de uno de los retos planteados por el CNA desde sus orígenes, el lograr contar actualmente con elementos de movilización operacionalizándose en las IES y comunidades científicas establecidas dentro de ellas que responden a las necesidades de un país, genera una visión esperanzadora frente a los próximos retos y objetivos planteados por el CNA.

Es la internacionalización la oportunidad para lograr visibilizar las IES demostrando que las instituciones están acordes al contexto de las dinámicas globales, que se pueden entablar diálogos en igual de condiciones y con argumentos propositivos e innovadores.

Investigación

Contribución. El entrevistado expone que el aumento de la investigación en la educación superior se debe, en gran parte, a los sistemas de excelencia, a los lineamientos del CNA y al SNA, ellos dicen que toda universidad debe desarrollar procesos de investigación. Antes, no estaba muy bien definido, aunque estaban la docencia, investigación y proyección social, estas siempre han estado en el marco de la ley de educación superior, pero el CNA ha contribuido a operacionalizar ese concepto vía acreditación, a través de:

- Grupos de investigación del programa y a nivel institucional
- La categorización de grupos de investigación
- Docentes investigadores categorizados
- Dedicación frente a la investigación
- Publicaciones realizadas por el grupo y los docentes, entre otras.

El entrevistador reflexiona sobre la investigación y plantea: si nosotros queremos ser un país que salga del atraso, debemos tener un fuerte músculo investigativo, es decir, fortalecer los procesos de investigación, de manera que los profesionales cuenten con capacidades para realizar preguntas, desarrollar metodologías, de diseño, hacer proyectos y construir conocimiento.

El desarrollo de este factor de investigación ha impulsado cambios en las IES y contribuido a que este rol sea aún más apropiado e integrado en la docencia, ayudando con ello al desarrollo de producción de conocimiento y su transferencia.

De la misma manera el entrevistado resalta como la mirada del CNA se ha complementado con el ministerio de ciencia, antes Colciencias, es importante, no solamente una mirada de rankings y categorización, sino que las investigaciones propuestas puedan ser financiadas y acompañadas y logren impactos a nivel académico, científico y social.

La investigación no es una receta o un procedimiento, da respuesta a la formación logrando permear el espíritu curioso y soñador de los individuos, que buscan romper y reinventar su realidad, debemos ser promotores de una cultura de la pregunta y seguidores de sus posibles respuestas, con un espíritu crítico de ellas y con un nivel propositivo tan alto que permita la construcción de modelos innovadores y dinámicos que ayuden en la generación de un nuevo conocimiento y su propagación.

Docentes

Logro. El entrevistador resalta que los procesos de acreditación han sido en gran parte responsabilidad de los profesores y como el tipo de contratación de ellos ha impactado la educación superior. Debido a lo anterior, las universidades se han visto avocadas a reestructurar la relación laboral de manera que se regularicen y optimicen los procesos internos a nivel institucional.

Calidad

Logro. El concepto de calidad que ha incorporado el CNA ha concitado consensos en la comunidad educativa del nivel superior para efecto de acreditación.

Contribución. El crecimiento de oficinas o los grupos de aseguramiento de la calidad en las IES, el cual permitió la formación de grupos humanos que pensarán en custodiar y hacer seguimiento al reto de la calidad, los cuales se encuentran concebidos en sus estatutos, políticas institucionales y en su filosofía institucional.

Es importante comprender que el CNA puede coadyuvar en el desarrollo de procesos de calidad, pero es finalmente la universidad la que debe apropiarse y generar una cultura de mejoramiento, puesto que el acompañamiento de CNA, se encuentra restringido a tiempos y momentos específicos.

CNA

Logro. Dos de los participantes señalan que el CNA ha consolidado una metodología y una propuesta de valoración de calidad, el haberse estructurado como lo conocemos, el haber formulado un modelo de acreditación, el hacer partícipe a la comunidad académica del país, pero también ha resultado significativo para el CNA lograr que se haga sostenible el sistema que se pudiesen gestar cambios profundos en los procesos de calidad, generando impactos que se visibiliza en nuestra sociedad.

Un participante señala que el CNA ha logrado establecer relaciones internacionales, mediante convenio de acreditación Conjunta del SNA y Arcusur, Mercosur, a través de un ejercicio bilateral, los pares del CNA van a otros países y sirven de pares y viceversa previa capacitación. Esto permite visibilizar el CNA, contarse con otras instituciones, enriquecer el proceso de acreditación y fomentar los procesos de movilización.

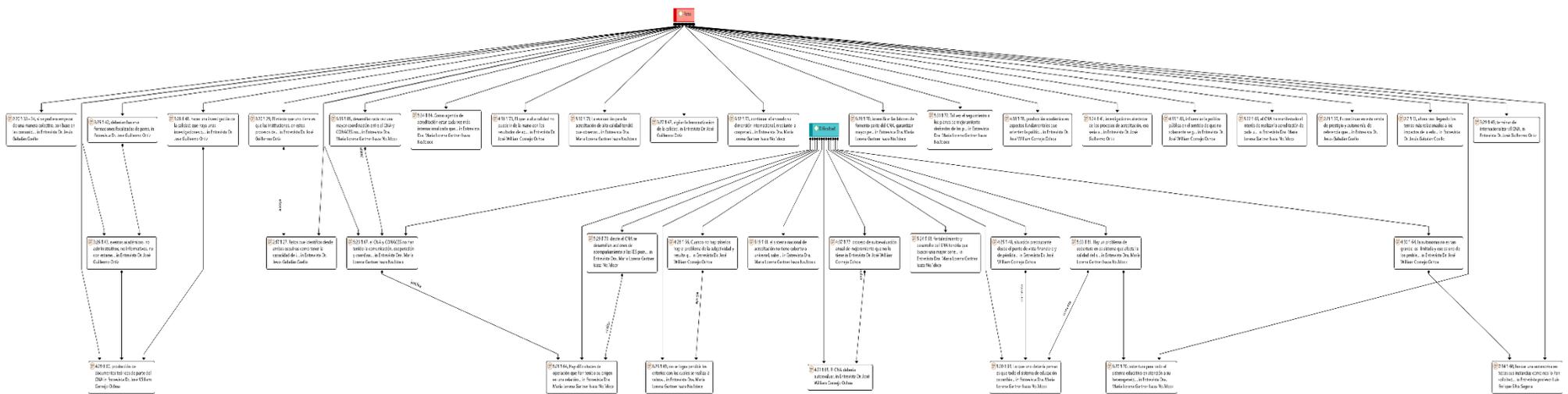
Los participantes señalan el reconocimiento de buenas prácticas otorgado por International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education - INQAAHE al CNA y resaltan como el modelo de acreditación frente a la calidad ha logrado cimentarse y constituirse en una impronta que garantiza que los procesos y desarrollos son confiables, veraces y seguros, generando credibilidad en las instituciones que esta orienta.

Otro participante señala la importancia de que el CNA haya sido certificado por INQAAHE, llevando a cabo un proceso de buenas prácticas, verificando y validando su desarrollo durante 25 años de operación.

Dificultades y Retos

Figura 9

Red Retos y dificultades



Nota: Resultados de análisis obtenidos mediante utilización del software Atlas.ti

En el siguiente apartado se analizaron los desafíos del CNA en la educación superior, que exponen los entrevistados a partir de la figura 9, así

Educación Superior

Dificultades. El sistema de educación colombiano debería ser de alta calidad, pero debido a razones de nivel financiero, cultural y político no lo ha sido.

Esta es una de las perspectivas de los participantes, donde se muestra una preocupación frente a como determinados procesos educativos están supeditados a variables de difícil manejo, en un país donde los presupuestos son tan ajustados, la interculturalidad y su apropiación ha sido compleja y las políticas son tan variantes, que el lograr orientar las instituciones y que estas se ajusten y puedan tener los recursos necesarios para ser reconocidas y desarrollar procesos de alta calidad son en algunos casos tareas titánicas.

Dificultades. La creación de oficinas expertas en documentos y no en reflexión académica, discusión y el diálogo de las disciplinas

Reto. Capacidad de innovar

Reto. La operacionalización y automatización del proceso puede llegar a suponer un riesgo, puesto que deja de lado la reflexión académica,

Es interesante como las instituciones han creado oficinas que ayuden a orientar, liderar y articular el proceso de acreditación, sin embargo, algunas veces es tan operacional el proceso y tan limitado el tiempo que no se cuenta con los participantes para generar los diálogos respectivos o con la información necesaria para ello, la discusión frente a los diversos principios y factores que enmarcan el proceso de acreditación, es lo que permitirá optimizar los procesos de calidad según lo señalado por uno de los entrevistados.

Autonomía

Dificultad. Una relación difícil con el ministerio, debido a dificultades frente a toma de decisiones o contradicciones con el CNA.

Esta dificultad se debe a que existe una dependencia del CNA a nivel financiero por parte del Ministerio que se evidencia en como los procesos operacionales como visitas de evaluación externa, eventos del CNA, entre otros, están supeditados al rubro asignado.

Reto. Lograr que el CNA tenga una autonomía no solo académica sino administrativa y financiera, como se ha señalado en las diferentes valoraciones internacionales.

Estas valoraciones internacionales pueden corroborarse en los informes generados a partir de las visitas que han realizado al CNA agencias como: INQAAHE y RIACES

Autoevaluación

Reto. Se deben producir documentos académicos y teóricos que fortalezcan el sistema y educación.

Uno de los elementos destacables desde los inicios de su historia del CNA es el papel intelectual que ha tenido en la producción de documentos, que de alguna forma orientaban y proponían nuevas miradas y enfoques para la Educación de nuestro país. De allí la importancia de estimular a sus participantes en la producción y transferencia de conocimiento, teniendo en cuenta que los procesos de formación de los actores del SNA y experiencias en procesos de aseguramiento de calidad son valiosos para el desarrollo de diálogos académicos que contribuyan al cambio de la educación y al diseño de políticas públicas.

Dificultad. El proceso de autoevaluación del CNA

El CNA debe fomentar a nivel interno procesos de autoevaluación institucional. En la medida que el CNA realice autoevaluaciones sobre su función, se pueden hallar nuevos elementos, estrategias o formas de optimizar procesos que impacten la calidad de la educación superior. Por consiguiente, los participantes proponen depositar esta experiencia en documentos teóricos que sirvan de referente para procesos de autoevaluación en otras instituciones.

Reto. Producción académica que oriente la política pública.

Reto. Analizar como los programas e instituciones acreditados dejan huella en el desarrollo del país.

Dentro del Acuerdo 02, se ayuda en la clarificación y búsqueda de este reto, puesto que se establecen principios como objetividad, innovación, adaptabilidad, efectividad, diversidad y sinergia, los cuales en su conjunto se constituyen en elementos artífices del desarrollo y la transformación. Parte de la evaluación que se haga sobre la alta calidad y su

impacto se puede reflejar en los sistemas de información: COLCIENCIAS, SPADIES, OLE, SNIES, entre otros.

Articulación

Dificultad. La articulación entre la oficina de Fomento del Viceministerio de Educación Superior y el CNA con respecto al proceso de Acreditación.

Es necesario articular entre el CNA y la oficina de Fomento del Viceministerio de Educación Superior, la información referida a la acreditación durante su acompañamiento a las IES debido a que estas presenta diferencias en sus orientaciones, pudiendo afectar la decisión de una institución de ingresar al SNA y posteriormente su proceso.

Reto. Coordinación entre el CNA y CONACES

Al articular un proceso de diálogo, cooperación y coordinación entre el CNA y CONACES, se busca que se homogenicen aún más las políticas y orientaciones a las IES logrando registro calificado y acreditación.

Dificultad. Articulación externa entre el Sistema Nacional de Acreditación, COLCIENCIAS e ICFES, frente a evaluación de resultados de aprendizaje, puesto afectando el sistema.

Existen unas posturas divergentes sobre la implementación de resultados de aprendizaje presentados en el Decreto 1330 del 2019 y en el acuerdo 02 de 2020, en los cuales según algunos adeptos señalan que estos, son declaraciones explícitas que se hace sobre lo que debe aprender y demostrar que aprendió un estudiante al terminar sus estudios adelantando el proceso de calidad, sus opositores señalan, que rompe con la autonomía académica y direcciona y enfoca la educación superior a la formación laboral, además que estos no se aplican a todos los contextos ¿Cuál debería ser la postura apropiada?, no podría señalarse en este texto, pero sí se resalta la importancia de generar diálogos institucionales que permitan establecer pertinencia y alcance de la implementación generando elementos o modelos dentro del proceso educativo.

Cobertura

Dificultades. La no participación de algunas instituciones dentro del SNA, debido a que la acreditación es voluntariamente imperativa y las instituciones de región se sienten temerosas.

Hay que transformar las inseguridades de las diferentes instituciones a presentarse al proceso de acreditación con información, con respeto a su identidad, a su autonomía, con una invitación a la autoreflexión de su quehacer y con la orientación necesaria para lograr su convencimiento, su propia transformación y alcance de la calidad.

Reto. La inclusión de todas las IES en el SNA.

Se hace necesario estimular a las instituciones para que se hagan partícipes del proceso de acreditación, estableciendo puentes y caminos que los acerque a la consecución de sus fines institucionales desde su propia diversidad y recursos. Es importante la inclusión de todas las instituciones, puesto que busca el mejorar la calidad en el sistema acorde con lo señalado por el entrevistado.

Evaluación final

Dificultad. La falta de clarificación de criterios del proceso de valoración final genera inseguridad y dificulta la inclusión de las IES para el proceso de acreditación.

Debido a la particularidad de cada institución cada consejero a partir de la documentación e información de la institución (autoevaluación, evaluación externa, comentarios del rector en los que se manifiesta acuerdo o se aduce argumentos que avalen y complementen el informe, en algunos casos concepto anterior para la renovación de acreditación) realiza un análisis de fortalezas y oportunidades de mejora para presentar en sesión (reunión de todos los consejeros) en la cual se genera un diálogo y discusión que permitirá generar el concepto de recomendación de acreditación al Ministerio de Educación Nacional para la creación y notificación del acto administrativo o recomendación de mejora a la institución.

A pesar de que el proceso es transparente, no deja de generar angustia en algunas instituciones que exista un grado de subjetividad en el proceso que afecte su acreditación,

para algunas de ellas debe generarse indicadores estándar según lo señalado por un participante, que permitan regular la percepción del evaluador y se aproxime más a la realidad. Para esto, dentro del acuerdo 02 se establece como principio orientador la objetividad, como elemento que garantice una decisión pertinente y ajustada a lo referido por la institución.

Además de ello dentro de los objetivos planteados dentro del acuerdo se genera un conjunto de aspectos y referentes que permitan clarificar aún más el proceso, según lo que se infiere en la intención del documento. Algunos participantes, señalan su preocupación por la pérdida de la autonomía, su naturaleza y la eliminación de algunos lineamientos que permiten garantizar la calidad de ciertos programas posgraduales.

Reto. Garantizar pertinencia en la asignación de pares.

Reto. Regularizar de manera (clarificar) clara los criterios de evaluación.

Reto. Observar cómo aportan los docentes de mayor formación al desarrollo misional de las IES.

Reto. El seguimiento a planes de mejora.

Por consiguiente, el acuerdo 02 de 2020 establece una ruta para su consecución, para algunos de los participantes, preocupa la forma en la que se realizará dicho seguimiento y cómo este se implementará, teniendo en cuenta que se eliminó el período de acreditación de cuatro años.

Internacionalización CNA

Reto. Afianzamiento de su dimensión internacional

A nivel de la internacionalización del CNA, es necesario afianzar convenios de cooperación con agencias externas, buscando armonizar lineamientos que estén en sintonía con la educación nacional e internacional. Para ello los participantes proponen:

- Fomentar redes interinstitucionales académicas con comunidades de orden global.

- Desarrollar diálogos permanentes entre pares y consejeros a nivel internacional que permitan robustecer los procesos de evaluación externa con ejercicios de ayuda bilateral entre pares de diferentes nacionalidades.
- Participar y promover ejercicios que ayudan en la constitución de aldeas globales donde se trabaje mancomunadamente procesos de investigación, de proyección social y se establezca la docencia desde una perspectiva globalizada, ayudando con ello a transformar las instituciones, programas y porque no, la educación en Colombia.

Eventos e investigación académica

Reto. Los participantes señalan que los eventos académicos no deben ser eventos burocráticos, sino espacios en los que se establezcan diálogos entre las instituciones, los intelectuales, los visionarios y en los que se aborde conceptos como calidad, educación, desarrollo, entre otros, todo esto a través del agendamiento del CNA con instituciones desde diversos epicentros intelectuales, lo cual permitiría la proyección de nuestro país

Además, propone desarrollar una investigación de la calidad a partir de:

- Informes de pares e informes de autoevaluación, que desemboque en eventos académicos
- Dentro de los eventos propone la formación focalizada de pares.

Por otro lado, se plantea el desarrollo de investigaciones sobre el CNA, basados en sus archivos con previo consentimiento de este, con el fin buscar elementos que lo retroalimenten, lo dinamicen y proyecten.

Cambios Sobresaliente del CNA y el SNA

A continuación, se presentan los cambios que los entrevistados consideran han impactado al CNA y el SNA a partir del análisis realizado en el software Atlas.Ti en los siguientes aspectos:

Historia

- Creación de la Ley 30 de 1992 del SNA y del CNA.
- Después de ello señalan que con la Ley 30 y la creación del CNA se incorporó una visión académica la cual fue acompañada por académicos reconocidos a nivel nacional de origen colombiano y académicos internacionales, buscando una mirada global y epistemológica
- Antes del 2008 el CNA estaba adscrito al ICFES y el proveía la secretaría técnica del Consejo, luego de ello con la desaparición del ICFES como razón social este se convirtió en el Viceministerio de Educación Superior, desde allí se amplió la independencia del CNA y los consejeros y funcionarios se apropiaron del escenario creando una identidad y dinámica que ayudo a la consolidación de su institucionalidad.

Procesos de evaluación

Inicialmente las IES se caracterizaban por presentar ejercicios de monitoreo y seguimiento, el cual realizaba el ICFES, concentrándose en funciones de índole administrativa más que en lo académico debido a que el personal de esta institución está formado frente a esto.

Visión de la acreditación del CNA

El participante señala: el CNA ha ido pasando de una concepción muy vigilante de calidad que se concentraba en capacidades e insumos, a una más dialogada y académica como lo señalan varios pares académicos, me parece que es relevante, puesto que durante los años 80 y 90 el ejercicio de calidad era más de monitoreo y de vigilancia que de diálogo con las instituciones.

Hoy en día contamos con un CNA que tiene una base de profesores de las IES que sirven de pares y comisionados, desde hace 10 o 15 años.

Para contextualizar el proceso de implementación se relata textualmente la experiencia suscitada por uno de los participantes en los inicios del CNA,

...El consejo hizo una gran labor en todo el país, porque era una extravagancia pensar en eso, en autoevaluarse, en que unos pares externos vayan a evaluarlos y definan si son de calidad o no, eso realmente no hacía parte de las culturas institucionales y tampoco existían condiciones para hacerlo.

- No existían sistemas de información consolidados.
- En todas las instituciones, los archivos eran un desastre; hacerles seguimiento a los procesos era muy complicado, saber exactamente como era el comportamiento institucional mediante estadísticas era muy difícil.
- Los programas que empezaron a acreditarse por la obstinación de sus directores de programa que realmente creyeron en eso, realmente, en general, no contaron con el respaldo institucional, para el desarrollo de la autoevaluación y plan de mejora. Cuando un programa se acreditaba, finalmente luego de mucho esfuerzo, porque las condiciones para acceder a la información eran muy difíciles, todos estábamos muy felices, pero las cosas que había que mejorar no hacían parte de las políticas institucionales y no eran recogidas por los niveles de decisión central de las instituciones y se quedaban en el casillero del director del programa que fácilmente era sustituido por las dinámicas de cambio que hacen las directivas.

La internacionalización del CNA

Se resalta la importancia de haber logrado entablar relaciones con instituciones similares en América Latina, lo cual ha derivado como lo señala el participante en que vengan personas a evaluarnos, ver cómo hacemos las cosas, pues es importante que tengamos una mirada diferente a la de los colombianos.

Transformación del concepto de calidad del CNA

El entrevistado señala que el CNA ha migrado de manera gradual este concepto. En su primer momento, formaba en capacidades y talento humano, actualmente, aborda temas más relacionados a los impactos de la educación superior en su contexto, generados a partir de procesos de investigación, innovación, fortalecimiento de redes, entre otros.

Lineamientos

La creación de los lineamientos en general fueron desarrollos históricos importantes del CNA que permitieron que las instituciones pudieran incorporar los logrando la calidad.

Estas transformaciones de los lineamientos son el resultado de los cambios y rápidas adaptaciones que ha tenido que sufrir el país, en ellos se establecen orientaciones, principios y factores que han ayudado a propiciar procesos educativos de calidad, por lo cual es plausible como el CNA ha logrado adaptarse para guiar a las IES

Sin embargo, señala otro de los participantes frente a los lineamientos, el retroceso que se ha tenido al eliminarlos en procesos de formación de posgrados, especializaciones, maestrías y doctorados, ya que genera un reduccionismo frente a procesos de investigación, calidad e innovación.

De igual manera, señala que la acreditación otorgada para un período de cuatro años fue eliminada y puede constituirse en un elemento de retroceso, debido a la dificultad de seguimiento a los procesos.

Un hito fundamental y sobresaliente del CNA en la actualidad fue la capacidad de adaptar los protocolos de las visitas presenciales a visitas con ayuda de herramientas tecnológicas, generando un precedente a través del cual se pueden establecer nuevas estrategias, mecanismos e instrumentos que pueden aportar al proceso de acreditación.

El participante resalta como principal transformación la última actualización del modelo de acreditación (2020), en el que el CNA se ha comprometido a desarrollar guías con aspectos a evaluar relacionados a características de cada uno de los factores, acorde con la modalidad, nivel de formación y carácter académico.

Conclusiones

Los objetivos planteados en el trabajo determinan a manera de conclusión que:

El concepto de calidad ha variado en su intencionalidad, en sus inicios se veía avocado a los resultados, logro de los propósitos, evaluación de las condiciones que cada programa e institución debían cumplir para ingresar al SNA, sin embargo, durante la práctica se fue transformando implícitamente y luego dando como resultado un concepto de calidad hacia la mejora continua donde la autoevaluación y auto regulación constituyen un elemento fundamental para el desarrollo social del país.

La consolidación del modelo que a través de la trayectoria del CNA ha permitido su reconocimiento evidenciado en las certificaciones otorgadas por agencias internacionales como INQAAHE y RIACES en sus buenas prácticas y su contribución a la educación superior del país, resaltando la labor realizada por el CNA a pesar de la falta de autonomía administrativa y financiera.

Es imprescindible que el CNA apropie la autoevaluación periódica como mecanismo y estrategia de autoregulación y autoreferenciación en pro del mejoramiento continuo inmerso en los procesos de calidad en la educación superior en Colombia, constituyendo un modelo de buenas prácticas e incentivando la cultura de la calidad.

Los lineamientos se han constituido como eje articulador sobre el hacer y el quehacer de las instituciones para obtener el reconocimiento de sus prácticas que coadyuven al fortalecimiento de la educación en los diferentes niveles y que a su vez garanticen a la comunidad académica de cada institución escenarios consolidados con respecto a: docentes de calidad, investigación y producción textual, infraestructura física, administrativa y financiera, espacios lúdico-artístico y deportivos, entre otros

El modelo de acreditación colombiano se constituye como referente para la región, porque no ha sido permeado a las políticas cambiantes del país, sino al contrario se ha consolidado con el apoyo de los actores que integran el sistema educativo, igualmente ha

permitido su actualización de acuerdo con las circunstancias dinámicas de la educación nacional e internacional.

Es necesario, que el CNA retome la producción investigativa y textual, a partir de las experiencias significativas de cada uno de los actores y los impactos que han generado durante su trayectoria para fomentar, promover y desarrollar diálogos y ejercicios de la práctica del CNA y de las instituciones que componen el sistema.

Las transformaciones del CNA han logrado permear y resolver cada uno de los cuestionamientos y dificultades que se han presentado a nivel de la educación superior y con ello ha logrado la consecución de los objetivos y su impacto en esta, lo anterior se ve reflejado en cómo se han creado nuevas políticas expresadas en lineamientos y acuerdos que responden a los desafíos que la sociedad colombiana plantea y como visionar procesos de calidad que sean congruentes con las dinámicas del mundo para lograr un desarrollo cooperativo y social.

Los logros y contribuciones presentados en este documento son la base para cuantificar y cualificar el impacto que han tenido en la educación superior y en el SNA, así como, la transición de lineamientos y la implementación del Acuerdo 02, además los resultados de aprendizaje propuestos.

Bibliografía

- Acevedo, T. Á. (2014). Reforma y Reformismo Universitario en la Universidad de América Latina y el Caribe. De la propuesta de reforma de Andrés Bello al instrumentalismo reformista de los años sesentas y setentas del siglo XX. *Historia y Espacio*, 4(30), 61-83. Obtenido de <http://cuadernosdeadministracion.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/1673>.
- Arvone, R. (1978). Políticas Educativas durante el Frente Nacional 1958 - 1974. *Revista Colombiana de Educación*.
- ASCUN. (1968). Plan Básico de la Educación Superior en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Atcon, R. P. (1963). La universidad latinoamericana: clave para un enfoque conjunto del desarrollo coordinado social, económico y educativo en América Latina. *Eco VII*. Obtenido de <http://www.scribd.com/full/52353452?access_key=key-1wyqusat-9kylnm8x2y34>.
- Carrera, A. B., & Suayter, I. (2015). Origen y evolución de la Educación Superior. En U. N. aires (Ed.), *V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación*, (págs. 1-12). Buenos aires.
- Carrillo Guach, H. (2011). Enfoques epistemológicos en algunos paradigmas de la sociedad clásica: Breves apuntes. (U. d. Zulia, Ed.) *Opción*, 27(65), 81-92.
- CINDA. (1993). *Acreditación Universitaria en américa Latina: Antecedentes y Experiencias*. Santiago de Chile: CINDA.
- Congreso de la República de Colombia. (11 de diciembre de 1975). Ley 43 de 1975. *Por la cual se nacionaliza la educación primaria y secundaria que oficialmente vienen prestando los departamentos, el Distrito Especial de Bogotá, los municipios, las intendencias y comisarias; (...).(DO 34471)*.
- Congreso de la República de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Ley 30 de 1992. *Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior(DO 40700)*.
- Congreso de la República de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de 1994. *Por la cual se expide la Ley General de Educación(DO 41.214)*.
- Consejo Nacional de Acreditación. (10 de Febrero de 2010). *Bases para el plan Estratégico del CNA 2010-2012*. Obtenido de <http://www.cna.gov.co/1741/article-187887>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (1995). Acuerdo 04 de 1995. *Expide el reglamento que determina las funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación*.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (14 de Diciembre de 1995). Acuerdo 06. *Por el cual se adoptan las políticas generales de acreditación y se derogan las normas sean contrarias*.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (23 de Junio de 2005). Acuerdo 02 de 2005. *Por la cual se subroga el Acuerdo 001 de 2000 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU-, y con el cual se expide el reglamento, se determina la integración y las funciones del Consejo Nacional de Acreditación*.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (1 de Diciembre de 2006). Acuerdo 02 de 2006. *Por el cual adoptan nuevas políticas para la acreditación de programas de pregrado e instituciones y se derogan normas que le sean contrarias*.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (3 de Febrero de 2010). Acuerdo 01 de 2010. *Por el cual se autoriza al Consejo Nacional de Acreditación para que diseñe y promulgue los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado y se unifican los rangos de acreditación para los programas de pregrado,*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (10 de Septiembre de 2010). Acuerdo 04 de 2010. *Por el cual se modifica el artículo segundo del Acuerdo no. 02 del 23 de junio de 2005. Modifica los requisitos para ser elegido miembro del Consejo Nacional de Acreditación*.
- Consejo Nacional de Educación Superior. (8 de Julio de 2011). Acuerdo 02 de 2011. *Por el cual se establecen los criterios para los procesos de acreditación de instituciones y programas académicos de educación superior*.

- Consejo Nacional de Educación Superior. (8 de Julio de 2011). Acuerdo 03 de 2011. *Por el cual se establecen los lineamientos para la acreditación de programas de instituciones acreditadas institucionalmente.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (23 de Septiembre de 2013). Acuerdo 04 de 2013. *Por medio de la cual se expide el reglamento, funciones e integración del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (23 de septiembre de 2013). Acuerdo 04 de 2013. *Por medio del cual se expide el reglamento, funciones e integración del Consejo Nacional de Colombia.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (16 de Diciembre de 2014). Acuerdo 03 de 2014. *Por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (30 de Septiembre de 2016). Acuerdo 04 de 2016. *Por medio del cual se modifica el Artículo 5 del Acuerdo 04 de 2013, sobre la composición del Consejo Nacional de Acreditación.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (4 de Julio de 2017). Acuerdo 01 de 2017. *Por medio del cual se deroga el acuerdo 04 de 2013 y se expide el nuevo Acuerdo del Consejo Nacional de Acreditación - CNA.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (15 de Diciembre de 2017). Acuerdo 03 de 2017. *Por el cual se modifica el Acuerdo 03 de 2014 "por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional".*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (9 de Agosto de 2018). Acuerdo 01 de 2018. *Por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado.*
- Consejo Nacional de Educación Superior. (1 de julio de 2020). Acuerdo 02 de 2020. *Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.*
- Consejo Nacional Educación Superior. (18 de Abril de 2012). Acuerdo 02 de 2012. *Por el cual se establece la apreciación de condiciones iniciales de acreditación de programas académicos.*
- Consejo Nacional Legislativo. (27 de Febrero de 1888). Ley 35 de 1888. *Que aprueba el Convenio de 31 de Diciembre de 1887, celebrado en la ciudad de Roma, entre el Sumo Pontífice León XIII y el Presidente de la República(DO 7311).*
- Constitución Política de Colombia. (5 de Agosto de 1886). Constitución Política 1886. *Constitución Política 1 Asamblea Nacional Constituyente.*
- Cubillos, R. M., & Rozo, R. D. (2009). El Concepto de Calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Universidad de la Salle(48)*, 80 - 99.
- Deslauriers, J.-P. (2004). *Investigación Cualitativa Guía Práctica*. Papiro.
- Edwards, R. V. (1991). *El concepto de calidad de la educación*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Foucault, M. (2017). Omnes et singulatim: hacia una crítica de la "razón política". Obtenido de <http://estafeta-gabrielpulecio.blogspot.com/2010/02/michel-foucault-omnes-et-singulatim.html>
- Franco Rojo, V. (2009). *El Acceso a la información: ¿Un bien de lujo? La brecha digital y su cicatrización*. Comunicación y Participación Ciudadana en la Red Grupo 52. Obtenido de <https://es.slideshare.net/guest10026d7/el-acceso-a-la-informacin-un-bien-de-lujo>
- Gómez, D. R., & Roquet, J. V. (2009). *Metodología de la Investigación*. Universidad Oberta de Catalunya. Recuperado el 2017
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la Investigación 6a Edición*. México: Mc Graw Hill.
- Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística Tercera Edición*. Caracas: Fundación Sypal.
- Ishikawa, K. (1986). *¿Qué es el control total de calidad?* Bogotá: Norma.
- Jiménez B., W. G. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbet Lechner. *CLAD Reforma y Democracia(53)*, 215-238.

- Jiménez-Díaz, C., & Cubillos-Gutiérrez, J. (2019). Una mirada a la acreditación y su proceso en las Licenciaturas en Colombia. *Educación y Ciencia*(23), 59-68. doi:https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia/article/view/10236
- Jurán, J. M. (1981). *Análisis y Planeación de la calidad*. México: McGraw-Hill.
- López, J. N., & Puentes, V. A. (2010). La evaluación de la Calidad de la Educación en Colombia. Estado del Arte. *Congreso Iberoamericano de Educación, Metas 2021*. Buenos Aires.
- Men - Convenio Andres Bello. (2013). *Estado del arte del Sistema Nacional de Acreditación e identificación de rutas y tópicos de investigación y profundización para el mejoramiento de las condiciones de calidad*. Bogotá.
- Mertz, O. (1983). Ensayo La Teoría Política de Karl Marx. *Estudios Públicos*(10), 135 - 158. Obtenido de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/.../rev10_mertz.pdf
- Meza, R. J. (2010). Homo politicus: una lectura teológica de la dimensión política del ser humano desde el pensamiento de R.Panikkar. *Actualidades Pedagógicas*, 71-85.
- Ministerio de Educación Nacional. (22 de mayo de 2008). Resolución 3010 de 2008. *Por la cual se reconoce el registro calificado a programas acreditados de alta calidad*(DO 47.030).
- Ministerio de Educación Nacional. (3 de Febrero de 2016). Resolución 2041 de 2016. *Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*(DO 49.776).
- Ministerio de Educación Nacional. (15 de Septiembre de 2017). Decreto 18583 de 2017. *Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016*(DO 50.357).
- Monje Álvarez, C. A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa Guía Didáctica.
- Mora, R. M., Solano Alonso, J., Agudelo, C. N., Alarcon, M. L., & Conde, C. J. (Julio de 2014). Saberes y formación ciudadana: Enfoque socio-educativos e históricos. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Pérez, S. G. (Noviembre de 2007). *Desafíos de la Investigación Cualitativa*. Recuperado el 2017, de https://www.researchgate.net/publication/237798499_DESAFIOS_DE_LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA
- Platón. (s.f.). *La República*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN (UNSAM). Obtenido de <http://www.kimera.com/RECURSOS/PLATON/la%20republica.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (1887). Concordato de 1887. Obtenido de https://www.cec.org.co/sites/default/files/WEB_CEC/Documentos/Documentos-Historicos/1973%20Concordato%201887.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (27 de 12 de 1963). Decreto 3278. *Por el cual se reorganiza la Oficina de planeamiento, coordinación y evaluación del Ministerio de Educación Nacional*(DO 31265).
- Presidencia de la República de Colombia. (12 de Julio de 1973). Concordato 1973.
- Presidencia de la República de Colombia. (22 de Enero de 1980). Decreto 80 de 1980. *Por el cual se organiza el sistema de educación post-secundaria*.
- Presidencia de la República de Colombia. (11 de Febrero de 1998). Decreto 272 de 1998. *Por el cual se establecen los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se*(DO 43.238).
- Presidencia de la República de Colombia. (10 de Septiembre de 2003). Decreto 2566 de 2003. *por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones*(DO 2508).
- Presidencia de la República de Colombia. (25 de Abril de 2008). Ley 1188 de 2008. *Por el cual se regula el Registro Calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*(DO 46.971).

- Presidencia de la República de Colombia. (20 de Abril de 2010). Decreto 1295 de 2010. *Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*(DO 47.687).
- Presidencia de la República de Colombia. (26 de mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*(DO 49523).
- Presidencia de la República de Colombia. (17 de Diciembre de 2015). Decreto 2450 de 2015. *Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sect*(DO 49729).
- Presidencia de la República de Colombia. (25 de Julio de 2019). Decreto 1330 de 2019. *Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Unico Reglamentario del Sector Educación*(DO 51.025).
- Presidencia de la República de Colombia. (13 de junio de 2020). Decreto 843 de 2020. *Por el cual se adiciona el capítulo 7 al título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 del 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación*(DO 51.344)
- Presidencia de la República de Colombia. (s.f.). Plan Nacional de Desarrollo 1970-1974 "Las cuatro estrategias". Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/Pastrana1_Programas_Sectoriales.pdf
- Presidencia de la República de Colombia. (31 de Diciembre de 1994). Decreto 2904 de 1994. *Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, DO 41660.*
- Puelles, B. M. (2012). *Política, Legislación y Educación* (Digital Octubre 2017 ed.). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia - UNED. (Tema 1 Capítulo 2 "La dualidad politics y policy en la Política de la Educación" párrafo 11) Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=n3xCDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=politica,+legislacion+n+y+educacion&hl=es&sa=X#v=onepage&q=politica%2C%20legislacion%20y%20educacion&f=false>
- Pulido Cortés, O. (2018). *La universidad como proyecto modernizador: Ilusiones y desencantos*. Tunja: Búhos Editores Ltda.
- Sánchez, A. (1967). *Colombia. Planeamiento de la Educación*. Paris: UNESCO.
- Schenoni, L. L. (2007). El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo. *Andamios*, 4(7), 207 - 226.
- Sierra Garzón, F. A. (2015). La política educativa colombiana en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966 - 1970). (U. A. Bucaramanga, Ed.) *Reflexión Política*, 17(33), 122-131.
- Talamantes, G. J., & Talamantes, G. G. (2016). La educación como instrumento del Estado. *Revista Internacional de Investigación y Docencia (RIID)*, 1(1), 42 -44. doi:<http://dx.doi.org/10.19239/riidv1n1p42>
- Tarí, G. J. (2000). *Calidad Total: fuente de ventaja competitiva*. Murcia: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Tello, C. (2015). Los objetos de estudio de la política educativa: tres argumentaciones epistemológicas par su análisis. En C. Tello, *Los objetos de estudio de la política educativa: hacia una caracterización del campo teórico* (1a. ed.). Buenos Aires, Argentina.
- UNESCO. (2005). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo*. UNESCO.
- Universidad Autónoma de Barcelona. (2021). *Innovación, transferencia y empresa*. Obtenido de Transferencia del Conocimiento: [https://www.uab.cat/web/investigar/itinerarios/innovacion-transferencia-y-empresa/transferencia-del-conocimiento-1345667266489.html#:~:text=La%20transferencia%20de%20conocimiento%20\(TC,sea%20por%20otras%20instituciones%20de](https://www.uab.cat/web/investigar/itinerarios/innovacion-transferencia-y-empresa/transferencia-del-conocimiento-1345667266489.html#:~:text=La%20transferencia%20de%20conocimiento%20(TC,sea%20por%20otras%20instituciones%20de)
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia -UPTC-. (2013). *Cátedra Universidad y Entorno*. Obtenido de Material interactivo Cátedra Universidad y Entorno 2013 Unidad 7 De los orígenes de la Universidad a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC: https://virtual.uptc.edu.co/ova/catedra_uye/unidad_7/pdf_catedra_u7.pdf
- Weber, M. (1979). *Economía y Sociedad* (Vol. Tomo I). La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

ANEXOS

Anexo 2*Ficha de Lectura*

FICHA DE LECTURA	
Título del Proyecto:	
Autor (es):	
Fecha Elaboración Ficha:	
ELABORAR LA REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DEL DOCUMENTO SEGÚN NORMAS APA	
ELABORAR UNA RESEÑA BIOGRÁFICA Y CONTEXTUAL DEL AUTOR Y/O AUTORES	
RESUMEN DEL DOCUMENTO	
ESQUEMA MENTAL O MAPA CONCEPTUAL	
OTRAS CITAS TEXTUALES DEL DOCUMENTO	
SINTESIS: EN PALABRAS SUYAS ¿CUÁL ES EL PLANTEAMIENTO CENTRAL DE LA LECTURA?	
PÁRRAFO DE ARTICULACIÓN	

Anexo 3

Ficha Análisis Marco Legal

FICHA ANÁLISIS MARCO LEGAL O NORMATIVO		
		Ficha No. <input style="width: 150px;" type="text"/>
TITULO:		FECHA (<i>publicación original</i>)
SUBTITULO:		
AUTOR:		
DATOS DEL AUTOR:		
Análisis Estructural		
UBICACIÓN ARCHIVOS:		FECHA DE LECTURA:
CONTENIDO		
<i>Análisis y comentario</i>		

Anexo 4

Formato de Entrevista

Entrevista para unidades de estudio del proyecto de investigación transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación - CNA –

Objetivo caracterizar la transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación - CNA - y su contribución a la calidad de la Educación Superior en Colombia.

Objetivo general

Caracterizar las transformaciones de los discursos y prácticas del CNA y sus aportes en los procesos de calidad en la Educación Superior.

Objetivos específicos

Describir los discursos y las prácticas que han constituido el Consejo Nacional de Acreditación – CNA – desde sus inicios.

Identificar la transformación del Consejo Nacional de Acreditación – CNA – en sus discursos y prácticas que han afectado los procesos de Acreditación de alta Calidad.

Reconocer los aportes que se han generado durante el proceso de transformación de los discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación – CNA –, en los procesos de calidad en la Educación Superior.

Preguntas

1. Para usted, ¿qué es calidad y qué implica ésta en la Educación Superior?
2. De acuerdo con su rol en los diferentes procesos de acreditación ¿Cree usted que el CNA garantiza la calidad de la educación superior? Explique su respuesta.
3. ¿Cuáles son las diferencias la visión del concepto de calidad propuesto por el CNA hoy en día, al concepto que tenían las instituciones y el mismo desde su creación?
4. ¿Cuáles aspectos considera han contribuido a optimizar y supervisar los procesos de calidad en la educación superior?
5. ¿Cuáles aspectos (lineamientos de pregrado, posgrado e institucionales) cree usted han sido las principales contribuciones o aportes del CNA desde sus inicios en el fortalecimiento de las instituciones de Educación Superior?
6. ¿En qué estamentos o áreas (bienestar, internacionalización, administrativa y financiero, facultades, programas, graduados, investigación...) de las instituciones de

educación superior, cree usted ha tenido efecto el proceso de acreditación dirigido por el CNA? ¿Por qué?

7. De acuerdo con su experiencia en los procesos de acreditación ¿cuáles han sido los principales logros y dificultades que ha tenido el CNA desde su creación?

8. ¿Cuál cree usted, han sido los hitos o transformaciones más relevantes en el CNA desde su creación?

9 ¿Cuáles han sido las transformaciones de los discursos y las prácticas del CNA, en la búsqueda de la calidad en educación superior?

10. De acuerdo con su experiencia y conocimiento de los diferentes procesos desarrollados dentro del CNA ¿Qué elementos sugeriría incluirse o tenerse en cuenta para optimizar este proceso?

11. ¿Cuáles son los retos o desafíos del CNA para contribuir en la calidad de la educación superior?

Fecha

Nombre de entrevistado:

Cargo:

Institución a la cual se encuentra vinculado:

Código:

Anexo 5

Consentimiento Informado

Consentimiento informado para unidades de estudio del proyecto de investigación transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación - CNA -

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes del proyecto de investigación una clara explicación de la naturaleza del mismo, así como de su rol.

El presente proyecto de investigación es dirigido por Dr. Oscar Pulido Cortés y hace parte del trabajo de grado de la Maestría en Educación de las estudiantes Catalina Jiménez Díaz y Jessica Natalia Cubillos Gutiérrez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - UPTC. El objeto de este proyecto es caracterizar la transformación en discursos y prácticas del CNA y su contribución a la calidad de la educación superior en Colombia.

Si usted accede a participar en dicho proyecto de investigación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista semiestructurada valorada por expertos, esto tomará aproximadamente 60 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante la sesión se grabará, de modo que las investigadoras puedan transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La intervención en el proyecto de investigación es voluntaria. La información recopilada no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto de investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo _____, mayor de edad e identificado con C.C. _____, acepto participar voluntariamente en el proyecto de investigación *transformación en discursos y prácticas del Consejo Nacional de Acreditación - CNA -*, dirigido por el Dr. Oscar Pulido Cortés y hace parte del trabajo de grado de la Maestría en Educación de las estudiantes Catalina Jiménez Díaz y Jessica Natalia Cubillos Gutiérrez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, en calidad de entrevistado. He sido informado (a) que el objeto de este proyecto es caracterizar la transformación en discursos y prácticas del CNA y su contribución a la calidad de la educación superior en Colombia.

Me indicaron que tendré que responder preguntas en una entrevista semiestructurada validada por expertos, lo cual tomará aproximadamente 60 minutos.

Certifico que la información que yo provea en el transcurso de este proyecto de investigación académica, no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar al Dr. Oscar Pulido Cortés al correo electrónico oscar.pulido@uptc.edu.co

Comprendo que una copia de este consentimiento me será entregado, y que puedo pedir información sobre los resultados de este proyecto de investigación cuando haya concluido al correo electrónico anteriormente mencionado.

He leído toda la información descrita en este protocolo, antes de firmar. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio. He hablado con las investigadoras sobre este estudio y han contestado todas mis inquietudes.

Firma del Participante

Nombre de entrevistado:

Fecha:

Cargo:

Institución a la cual se encuentra vinculado (a):